



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2025

XI Legislatura

Número 77

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 30 DE MAYO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Pregunta oral sobre en qué estadio de su elaboración se encuentra el plan de vivienda asequible de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- II. Pregunta oral sobre actuaciones del Gobierno regional para la restauración, protección y mantenimiento del Bien de Interés Cultural Rueda de La Ñora y su acueducto, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- III. Pregunta oral sobre participantes en los grupos de asistencia frente a procesos de ansiedad/depresión en los centros de salud de la región, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- IV. Pregunta oral sobre situación del Servicio de Angiología y Cirugía Vascular del hospital Santa Lucía de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- V. Pregunta oral sobre medidas previstas para garantizar que los usuarios del Servicio Vascular del Área II del hospital universitario Santa Lucía no se vean obligados a desplazarse a Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- VI. Pregunta oral sobre situación de la donación de sangre en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- VII. Pregunta oral sobre si está de acuerdo el Gobierno regional en suprimir las subvenciones a las organizaciones sindicales y empresariales por su participación institucional en el ámbito de la comunidad autónoma, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

VIII. Pregunta oral sobre presiones para aprobar la cuarta ley de simplificación administrativa de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

IX. Pregunta oral sobre rechazo a la modificación de la Directiva Marco del Agua y la Ley europea de Restauración de la Naturaleza, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

X. Pregunta oral sobre estrategia a seguir por el Gobierno regional en relación con la inteligencia artificial, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

XI. Pregunta oral sobre convenios de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia con los ayuntamientos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

XII. Pregunta oral sobre si el nombramiento del nuevo gerente de ESAMUR va a servir para corregir la situación económica de la desaladora de Escombreras, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

XIII. Pregunta oral sobre procedencia de las frutas y hortalizas del Programa «Consumo de frutas, hortalizas y leche en las escuelas» de la Región de Murcia del curso 2024-2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

XIV. Pregunta oral sobre ayudas para paliar los efectos del último episodio de pedrisco en la agricultura regional, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

XV. Pregunta oral sobre extracción de agua del acuífero, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

XVI. Comparecencia de la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca para explicar las consecuencias de la aplicación de la Ley del Mar Menor sobre la agricultura y la ganadería de la Comarca del Campo de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Pregunta oral sobre en qué estadio de su elaboración se encuentra el plan de vivienda asequible de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0433).

Formula la pregunta el señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....4166

Le contesta el señor [García Montoro](#), consejero de Fomento e Infraestructuras.....4166

En el turno de réplica interviene el señor [Egío García](#).....4166

En el turno de dúplica interviene el señor [García Montoro](#).....4167

II. Pregunta oral sobre actuaciones del Gobierno regional para la restauración, protección y mantenimiento del Bien de Interés Cultural Rueda de La Ñora y su acueducto, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0377).

Formula la pregunta la señora [Jara Andújar](#), del G.P. Socialista.....4168

Le contesta el señor [García Montoro](#), consejero de Fomento e Infraestructuras.....4169

III. Pregunta oral sobre participantes en los grupos de asistencia frente a procesos de ansiedad/depresión en los centros de salud de la región, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0158).

Formula la pregunta el señor [Martínez Pastor](#), del G.P. Popular.....4170

Le contesta el señor [Pedreño Planes](#), consejero de Salud.....4171

IV. Pregunta oral sobre situación del Servicio de Angiología y Cirugía Vascular del hospital Santa Lucía de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0434).

Formula la pregunta la señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....4172

Le contesta el señor [Pedreño Planes](#), consejero de Salud.....4172

En el turno de réplica interviene la señora [Marín Martínez](#).....4173

En el turno de dúplica interviene el señor [Pedreño Planes](#).....4174

V. Pregunta oral sobre medidas previstas para garantizar que los usuarios del Servicio Vascular del Área II del hospital universitario Santa Lucía no se vean obligados a desplazarse a Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0429).

Formula la pregunta la señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....4174

Le contesta el señor [Pedreño Planes](#), consejero de Salud.....4175

En el turno de réplica interviene la señora [Fernández Sánchez](#).....4175

En el turno de dúplica interviene el señor [Pedreño Planes](#).....4176

VI. Pregunta oral sobre situación de la donación de sangre en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0304).

Formula la pregunta la señora [Ramón Meroño](#), del G.P. Popular.....4177

Le contesta el señor [Pedreño Planes](#), consejero de Salud.....4178

VII. Pregunta oral sobre si está de acuerdo el Gobierno regional en suprimir las subvenciones a las organizaciones sindicales y empresariales por su participación institucional en el ámbito de la comunidad autónoma, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0428).

Formula la pregunta la señora [Lopo Morales](#), del G.P. Socialista.....4179

Le contesta la señora [López Aragón](#), consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....4179

En el turno de réplica interviene la señora Lopo Morales.....	4180
En el turno de dúplica interviene la señora López Aragón.....	4181

VIII. Pregunta oral sobre presiones para aprobar la cuarta ley de simplificación administrativa de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0435).

Formula la pregunta el señor Egío García, del G.P. Mixto.....	4181
Le contesta la señora López Aragón, consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....	4182
En el turno de réplica interviene el señor Egío García.....	4182
En el turno de dúplica interviene la señora López Aragón.....	4183

IX. Pregunta oral sobre rechazo a la modificación de la Directiva Marco del Agua y la Ley europea de Restauración de la Naturaleza, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0430).

Formula la pregunta la señora Martínez García, del G.P. Vox.....	4183
Le contesta la señora Rubira Martínez, consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....	4184
En el turno de réplica interviene la señora Martínez García.....	4184
En el turno de dúplica interviene la señora Rubira Martínez.....	4185

X. Pregunta oral sobre estrategia a seguir por el Gobierno regional en relación con la inteligencia artificial, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0198).

Formula la pregunta la señora Sánchez Ruiz, del G.P. Popular.....	4186
Le contesta el señor Marín González, consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.....	4187

XI. Pregunta oral sobre convenios de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia con los ayuntamientos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0385).

Formula la pregunta el señor Albaladejo Alarcón, del G.P. Popular.....	4188
Le contesta el señor Marín González, consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.....	4189

XII. Pregunta oral sobre si el nombramiento del nuevo gerente de ESAMUR va a servir para corregir la situación económica de la desaladora de Escombreras, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0431).

Formula la pregunta el señor Arcas Cuartero, del G.P. Vox.....	4190
Le contesta la señora Rubira Martínez, consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....	4190
En el turno de réplica interviene el señor Arcas Cuartero.....	4191
En el turno de dúplica interviene la señora Rubira Martínez.....	4192

XIII. Pregunta oral sobre procedencia de las frutas y hortalizas del programa «Consumo de frutas, hortalizas y leche en las escuelas», formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0423).

Formula la pregunta el señor Moreno García, del G.P. Socialista.....	4193
Le contesta la señora Rubira Martínez, consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....	4193
En el turno de réplica interviene el señor Moreno García.....	4193
En el turno de dúplica interviene la señora Rubira Martínez.....	4194

XIV. Pregunta oral sobre ayudas para paliar los efectos del último episodio de pedrisco en la agricultura regional, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0432).

Formula la pregunta el señor Martínez Alpañez, del G.P. Vox.....	4196
Le contesta la señora Rubira Martínez, consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....	4196

En el turno de réplica interviene el señor Martínez Alpañez	4196
En el turno de dúplica interviene la señora Rubira Martínez	4197

XV. Pregunta oral sobre extracción de agua del acuífero, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0215).

Formula la pregunta el señor Garre López , del G.P. Popular.....	4198
Le contesta la señora Rubira Martínez , consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....	4198
En el turno de réplica interviene el señor Garre López	4199
En el turno de dúplica interviene la señora Rubira Martínez	4200

XVI. Comparecencia de la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca para explicar las consecuencias de la aplicación de la Ley del Mar Menor sobre la agricultura y la ganadería de la Comarca del Campo de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/SEIP-0101).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora Rubira Martínez , consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....	4200
---	------

En el turno general intervienen:

El señor Martínez Nieto , del G.P. Vox.....	4202
El señor Sevilla Nicolás , del G.P. Socialista.....	4205
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	4209
El señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	4211

La señora Rubira Martínez contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....	4214
---	------

En el turno final intervienen:

El señor Martínez Nieto	4216
El señor Sevilla Nicolás	4217
La señora Marín Martínez	4219
El señor Cano Molina	4219

En turno final para la consejera interviene la señora Rubira Martínez	4221
---	------

Se levanta la sesión a las 13 horas y 35 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Les doy a todos ustedes la bienvenida, a los miembros del Consejo de Gobierno, a los consejeros y especialmente también a la diputada señora Marín, que se incorpora después de unos días... Que no me escucha, señora Marín, le estaba dando especialmente la bienvenida a usted por su incorporación.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchísimas gracias, presidenta, encantada de estar con ustedes esta mañana. Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Bien, pues comenzamos con la primera [pregunta oral en Pleno sobre el plan de vivienda asequible en la Región de Murcia](#), que formulará el diputado del Grupo Mixto don Víctor Manuel Egío García.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, buenos días.

Señor consejero, ¿en qué estadio de elaboración se encuentra el plan de vivienda asequible de la Región de Murcia anunciado por el presidente López Miras el pasado 15 de enero?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Fomento e Infraestructuras, don Jorge García Montoro, tiene la palabra para contestar.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor Egío, lo primero que debo aclarar es que no estamos trabajando en un plan de vivienda en sentido estricto tal y como formula en la pregunta. Lo que estamos diseñando desde el Ejecutivo regional es un nuevo modelo de vivienda protegida enmarcado dentro de la subcategoría de vivienda asequible de la Región de Murcia.

La vivienda es una prioridad para el Ejecutivo regional, y por ello continuamos impulsando medidas innovadoras que atiendan y palién la penosa situación provocada por la Ley estatal del derecho a la vivienda. Seguimos trabajando con determinación y urgencia en el desarrollo de este nuevo modelo de vivienda asequible por el que me pregunta, tal y como anunció nuestro presidente el pasado mes de enero.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, señor Egío, tiene la palabra para contestar..., perdón, para repreguntar.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señor consejero, la verdad es que no me ha quedado nada claro cómo avanza ese decreto.

Como usted sabe, el pasado 15 de enero el señor López Miras presentó o anunció un plan de vivienda asequible. Fue un anuncio curioso porque el presidente no dijo ni dónde iban a estar esas

viviendas ni cuántas viviendas serían ni cuál iba a ser su precio, solo nos dijo el límite de renta para optar a esas viviendas, que sería 6,5 veces el IPREM, es decir, 3.900 euros mensuales, vivienda asequible para personas que ganan algo más de 100.000 euros al año, curioso cuanto menos.

Desde este anuncio, sin embargo, poco hemos sabido, apenas han trascendido un par de reuniones. El 20 de enero se reunió usted con el presidente de la patronal de la construcción, con FRECOM, y nos dejó este titular: «El Gobierno regional declara urgentes los trámites para el decreto de vivienda asequible». Urgente es el 20 de enero, pero ya estamos a 30 de mayo.

Y el pasado 4 de marzo usted se reunió con la banca y con las entidades de crédito. Ya se ha reunido con la patronal y con la banca.

Señor consejero, ¿se va a reunir usted también con los jóvenes, con los afectados por los desahucios, con el Sindicato de Vivienda, o solo tiene en su agenda telefónica los contactos de los promotores y los banqueros?

Al menos en esa reunión usted nos dio una fecha y nos dijo que el decreto estará listo antes de que acabe el año. Viendo el paso, o viendo más bien el ritmo con el que han tramitado las licencias de las nuevas rutas de transporte, no sabemos si se refería usted a este año, al que viene o al siguiente, pero, señor García Montoro, no lo deje para muy tarde porque, mientras ustedes marean papeles en la consejería, la realidad de la vivienda en la región es esta: en ciudades como Murcia, Cartagena y San Javier los precios de la alquiler han subido entre el 20 y el 35% en los dos últimos años; en 2024 los lanzamientos aumentaron un 54,4%, con un total de 1.203 desahucios, la tasa más alta de toda España, y el 67% fueron consecuencia del impago del alquiler; 2.000 jóvenes de la región siguen sin recibir el bono alquiler joven al que tienen derecho. Mientras tanto, el parque público de vivienda, que es su responsabilidad, apenas supone el 0,39%, frente al 11% de la media europea.

Señor consejero, este es su balance, el balance de treinta años de Gobiernos del Partido Popular y también el de un Gobierno de España que no tiene la valentía suficiente para enfrentarse a los fondos buitres y a los especuladores.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero tiene la palabra para dúplica.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchas gracias, presidenta.

Después de siete años de Gobierno socialista y de dos años de vigencia de la Ley de Vivienda estatal, podemos leer titulares en la prensa como: «La huida de pisos de alquiler desborda la demanda y dispara los precios», «La oferta de vivienda cae el 17% tras dos años de vigencia de la Ley de vivienda», «La competencia por un anuncio de vivienda en alquiler se dispara un 112%», «El casero se muda al alquiler vacacional», etcétera, etcétera, y tantos otros titulares que hay, y así hay los que quiera. Esa es su cosecha.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Egío, guarde silencio.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Lo que le quiero significar con esto es que las políticas del Gobierno central en materia de vivienda son fruto de una gestión marcada fuertemente por la ideología, y eso nos ha llevado al abismo. La vivienda no puede ser rehén de intereses ideológicos y tiene que huir del intervencionismo. Debe ser un derecho garantizado por políticas serias centradas en la realidad del mercado y las necesidades de la ciudadanía, un modelo basado en la agilidad y en la seguridad

jurídica como pilares fundamentales, sin intervencionismos.

Señorías, estamos ultimando un modelo consensuado que permite poner en el mercado en el menor tiempo posible el mayor número de viviendas con una oferta ajustada a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y todo ello enmarcado en un nuevo entorno normativo y de gestión que aporte certezas al sector, que incentive la iniciativa pública y privada y que, sobre todo, abra oportunidades reales a nuestros jóvenes.

Desde la consejería hemos llevado a cabo una intensa ronda de contactos con 16 entidades y distintos agentes del mercado de la vivienda, como CROEM, FRECOM, Fandif, CERMI, Federación de Municipios, Asociación de Promotores Inmobiliarios, arquitectos, economistas, agentes de la propiedad inmobiliaria, aparejadores, notarios, Ceclor, COEC, FREMM, etcétera, etcétera. Todo ello con el objetivo de recabar aportaciones que enriquezcan este nuevo modelo que está surgiendo desde el consenso, y con el fin de que su diseño final responda de forma efectiva a las demandas y necesidades de la generación perdida de la vivienda.

Este nuevo modelo de vivienda asequible sigue avanzando en su tramitación, y desde la consejería estamos organizando un segundo y definitivo encuentro con los distintos agentes implicados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Siguiente [pregunta oral, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Bien de Interés Cultural Rueda de La Ñora y su acueducto](#).

Formulará la pregunta doña Dolores Jara Andújar.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Señorías, buenos días.

Bueno, quería preguntarle, señor consejero, qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para llevar a cabo la restauración, la protección y mantenimiento del Bien de Interés Cultural Rueda de La Ñora, su acueducto y el entorno de protección.

Y, mire usted, le pregunto esto porque, como usted sabe, la Huerta de Murcia es esa comarca natural de la que estamos tan orgullosos, regada por el río Segura y sus canalizaciones, desde el Azud de la Contraparada hasta el límite con la Comunidad Valenciana, que es conocida en toda España por su tradición agrícola y por la implementación de sistemas de riego que han evolucionado a lo largo de los siglos. De hecho, aunque parezca inaudito, los restos más antiguos del trazado de esas canalizaciones proceden de época romana y fueron perfeccionadas por los árabes durante el período de dominación islámica, sí. Son, además, un ejemplo destacadísimo de sostenibilidad, de eficiencia en el uso del agua, perfectamente adaptadas a nuestro clima mediterráneo.

Y entre dichas canalizaciones destacan las acequias mayores, Alquibla o Aljufía, de donde parten distintos cauces como los brazales, regueras, landronas, azarbes o meranchos (yo me los conozco muy bien porque soy huertana), y en este contexto las norias tienen especial importancia, como es el caso de la que hay situada en la pedanía de La Ñora del municipio de Murcia, que es un símbolo del rico patrimonio hidráulico de la región y de su identidad cultural. En particular, la rueda de La Ñora comenzó a utilizarse nada menos que en el siglo XV para elevar el agua en sus cangilones y distribuirla por las acequias y canales que riegan las tierras de cultivo más altas.

Pese a que estos sistemas han sido sustituidos por otros de tecnología, su valor histórico promovió que fuera declarada Monumento Nacional en 1982 y que hoy ostente la categoría de Bien de Interés Cultural.

Sin embargo, en los últimos años venimos observando un notable deterioro de su estructura, del acueducto y del entorno de protección. Es penoso, de verdad. Presenta filtraciones y pérdidas de agua, que brota a borbotones entre los muros y ladrillos del monumento, que está cubierto de maleza,

humedales con crecimiento de musgo, presencia de pintadas, incluso grafitis, desprendimientos de la estructura en el cauce de la acequia, acumulación de cableados aéreos sobre la misma, además de producir en sus giros intensos ruidos y crujidos metálicos, elementos todos ellos distorsionantes que no se ajustan a las exigencias de la Ley de Patrimonio Cultural.

Y, debido a esta lamentable situación, considero que el Gobierno regional debería hacerse cargo de su pésimo estado de conservación, dado que tiene la competencia principal en su protección y mantenimiento. Ello no impide, lógicamente, que cuente con la cooperación institucional del Ayuntamiento de Murcia, así como con la Junta de Hacendados, institución que gestiona tradicionalmente la distribución y aprovechamiento, también la conservación, de las infraestructuras hidráulicas tradicionales de la Huerta de Murcia, acorde con las ordenanzas, las costumbres y la legislación vigente.

Y por todo ello consideramos de extraordinaria importancia la actuación inmediata de la Administración pública regional para garantizar la conservación y funcionamiento de los sistemas hidráulicos de la región, y en particular en este caso de la Rueda de La Ñora, que precisa una urgente intervención para su correcto funcionamiento, y la protección de un valioso emblema de nuestro patrimonio cultural, que es visitado por cientos de personas a lo largo del año, dado que se encuentra, además, en las proximidades del Museo de la Huerta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Contestará el consejero de Fomento, don Jorge García Montoro.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

El Gobierno regional ha asumido con firmeza y responsabilidad la defensa del patrimonio cultural, impulsándose desde la Dirección General de Patrimonio Cultural un conjunto de acciones estratégicas que integran la protección legal, la articulación interinstitucional y una intervención técnica decidida, reafirmando así su compromiso con la preservación activa de nuestro patrimonio histórico.

En el caso de la noria de La Ñora y su acueducto, el Gobierno regional ha cumplido con su obligación legal de tramitar el nivel máximo de protección. Este trabajo de reconocimiento y tutela cristalizó a finales de octubre del año 2022, cuando mediante Decreto 195/2022 se identificó y definió la noria como Bien de Interés Cultural y se estableció su entorno de protección.

Se garantiza así la salvaguarda de este monumento único y sus valores patrimoniales asociados, ya que cualquier actuación o intervención que pueda afectar a su integridad o a su conservación debe contar con un análisis técnico previo y una autorización preceptiva de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Por tanto, el Gobierno regional ha llevado a cabo en los últimos años una serie de actuaciones que combinan la protección legal del bien, la colaboración institucional, como digo, y la acción técnica.

En primer lugar, desde el punto de vista jurídico, como me he referido, en octubre del 22 se aprobó el Decreto 195/2022, que actualiza y refuerza la protección de la Rueda de La Ñora y su acueducto como monumento, delimitando su entorno conforme a la Ley 4/2007, de Patrimonio Cultural. Este paso fue esencial para garantizar que cualquier intervención que pueda afectar al bien o a su entorno se realice con los controles técnicos adecuados y con la autorización preceptiva de la Administración regional.

En segundo lugar, desde el punto de vista técnico en junio del año 2024 se autorizó el proyecto de reparación presentado por la Junta de Hacendados, una vez validado por el Servicio de Patrimonio Histórico.

Y en noviembre de ese mismo año se aprobó también el seguimiento arqueológico de la

intervención, como exige la legislación vigente, en coordinación con el Ayuntamiento de Murcia. La licencia municipal ha sido concedida en abril del año 2025, desbloqueando así una actuación muy demandada.

Pero no nos hemos quedado ahí. A finales de abril de este mismo año el director general de Patrimonio Cultural convocó una reunión de trabajo con la Junta de Hacendados, con el fin de conocer de primera mano el estado del bien, los problemas estructurales y daños que presenta y, sobre todo, la situación del proyecto de obras de la noria que tiene pendiente de ejecutar. En este sentido, esperamos que en las próximas semanas la Junta de Hacendados pueda empezar ya con esas obras de reparación. En ese encuentro, además, se trató la posibilidad de adoptar medidas de conservación y mantenimiento periódicas que aseguren su funcionamiento a largo plazo y que eviten futuros deterioros. De esta forma, se evitará que cada incidencia o reparación tenga que superar una carrera de obstáculos administrativos, algo que hasta ahora ha encarecido las obras y retrasado las soluciones más urgentes.

En definitiva, este Gobierno no solo protege con normas; protege con hechos, con planificación y con colaboración institucional, y así seguiremos trabajando, junto a la Junta de Hacendados y demás entidades implicadas, para que la Rueda de La Ñora siga siendo un emblema vivo de la historia, la cultura del agua y la identidad de nuestra región. Ahora solo queda saber si llevará agua tras el hachazo socialista al trasvase Tajo-Segura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Siguiente [pregunta oral sobre participantes en determinados grupos de asistencia en los centros de salud de la región](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Formulará esta pregunta don Antonio Martínez Pastor.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Bienvenidos, señores consejeros.

La Estrategia de Salud Mental 2023-2026 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia responde a una de las grandes prioridades con la ciudadanía del Gobierno de nuestro presidente, Fernando López Miras, y cumple con el compromiso de mejorar las vidas de las personas con problemas de salud mental y las de sus familias.

La salud mental de una persona depende de su biología, de las experiencias personales y de las condiciones estructurales en las que vive. Entre los determinantes más relevantes de la salud mental y que inciden en el desarrollo de malestar emocional y psicológico podríamos destacar las condiciones del mercado laboral; otra fuente de malestar emocional es la inseguridad económica, agudizada por la subida del IPC y la extracción fiscal masiva a la que el Gobierno de la nación somete el bolsillo de los ciudadanos; asimismo, las altas tasas de pobreza crecientes en muchos sectores de la sociedad generan sufrimiento y estrés crónico.

Conviene recordar que bajo el Gobierno socialista de Sánchez asistimos en España a un incremento de las tasas de pobreza que han situado a España como el segundo país europeo después de Bulgaria con mayores tasas de pobreza.

También la vivienda genera frustración. La incapacidad para emanciparse, la escasez de vivienda social accesible, la obligación de compartir piso son causas frecuentes de preocupación en las personas.

También el entorno digital y las redes sociales ejercen una influencia sobre la salud mental: fenómenos como la inseguridad generada por comparaciones constantes, el acoso en línea, la exposición a discursos de odio o los modelos de belleza impuestos afectan negativamente.

También las situaciones de soledad no deseada, particularmente entre los mayores, son fuentes de

alteración del ánimo y de tristeza.

También el consumo de tóxicos y nuevas drogas inciden en la salud mental de los más jóvenes.

Los problemas familiares de diversa índole, como las crisis de pareja, situaciones de duelo no resuelto o las relaciones paterno-filiales son otros factores que influyen.

En definitiva, todos estos factores no actúan de forma aislada. Existe un entramado de condiciones estructurales que interactúan sobre las personas y que generan malestar psicosocial, manifestado en muchas ocasiones por ansiedad, depresión, insomnio, somatizaciones y múltiples consultas médicas, tanto en la atención primaria como en hospitalaria.

Intervenir para mejorar la salud emocional y mental de las personas afectadas por estos problemas cotidianos de la vida diaria y que generan niveles de ansiedad o cuadros distímicos depresivos debe ser un objetivo a alcanzar.

Somos conscientes de que el refuerzo de la atención a la salud mental de la población es una de las prioridades de la Consejería de Salud que usted, señor Pedreño, gestiona. En los últimos años se han puesto en marcha distintas intervenciones y programas de ámbito comunitario, y desde el Grupo Popular le queremos trasladar esta pregunta: ¿cuántos usuarios han participado en los grupos de asistencia frente a procesos leves de ansiedad y depresión en los centros de salud de la Región de Murcia desde que se ha puesto en marcha esta prestación?

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Contestará el consejero de Salud, don Juan José Pedreño Planes.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Martínez Pastor, ha hecho usted una exposición exacta de las circunstancias sociales que vivimos, pero también es cierto que tanto el Gobierno regional como la Consejería de Salud tienen una línea estratégica prioritaria sobre la atención a la salud mental de la población, y más a raíz de la pandemia, que demostró un incremento de los trastornos mentales precisamente en la población como consecuencia de todas esas características que usted ha ido mencionando. Estamos hablando de esos cambios de estilo de vida, de esas presiones emocionales, de esas condiciones económicas, de esas situaciones sociales en definitiva que han ido, bueno, influyendo en el estado emocional de las personas.

Es verdad que por ese interés se pone en marcha y se publican en el año 2017 dos estrategias, la de Mejora de atención primaria y la de Mejora de salud mental, precisamente con la participación de muchísimos profesionales y dirigidos precisamente para coordinarse entre ambas estructuras, tanto el nivel de atención primaria como salud mental, en una serie de estrategias que vayan enfocadas a herramientas que, sobre todo, prevengan en los procesos leves, en los procesos menos graves de los trastornos emocionales (ansiedad, depresión o problemas de la vida cotidiana), dar soluciones y facilitar habilidades para estas personas.

Y en ese sentido incluso hay estudios que nos indican que la demanda asistencial precisamente por malestares propios de la vida cotidiana o propios de la vida habitual superan u oscilan entre el 20 y el 30% de las consultas de salud mental, un porcentaje que se ve incrementado en las personas, en los pacientes que acuden a atención primaria. Y en ese sentido se ponen en marcha, efectivamente, una serie de programas, como es uno de ellos el programa ActivaMente, que es un programa que va dirigido precisamente a personas que consultan en atención primaria por problemas de la vida cotidiana, y lo que hace es prescribir actividad física, ejercicio físico, asociado también a un apoyo emocional a adultos que consultan en atención primaria, precisamente para facilitarles una serie de herramientas que fortalezcan sus recursos personales para que mejoren su salud emocional. ¿Cómo?

Aumentando la autoestima, disminuyendo los niveles de ansiedad, de tristeza, o también, por ejemplo, mejorando la calidad del sueño, que son factores fundamentales. 1.365 pacientes han participado durante el año 2024 en este programa con resultados excelentes.

Pero hablaba usted también precisamente de trastornos emocionales de ansiedad y depresión leves, y en este sentido se pone en marcha una actividad grupal para atender a personas, a pacientes que acuden a atención primaria por consultas de estos trastornos emocionales, sobre todo seleccionándolos, diagnosticándoles previamente a la medicalización, para evitar, indudablemente, que el proceso avance.

Y, en este sentido, las actividades grupales se desarrollan también en personas que consultan en atención primaria para prevenir, efectivamente, que vayan avanzando o que vayan progresando. 73 grupos se constituyen en el año 2024, con la participación de 1.304 pacientes durante el año 2024, y en lo que va del año 2025 son 38 los grupos que se han creado, y han participado 726 personas hasta ahora, a día de hoy, además obteniendo, efectivamente, resultados muy positivos, muy óptimos.

Y apuntando también a otras cuestiones, que hablaba de duelo, que hablaba de cuidadores, se han puesto en marcha dos programas, y, hablando de estas actividades intervencionistas, se ha puesto en marcha un programa también de intervención para el abordaje del duelo en personas sanas, es decir, que no hay patología alguna, con la intención precisamente de prevenir el duelo patológico. O se ha puesto en marcha también otro programa dirigido a cuidadores, cuidadores de familiares con enfermedades graves, precisamente para prevenir la aparición de esos trastornos emocionales (ansiedades, depresiones) como consecuencia de la sobrecarga y del estrés.

Creo que es la adaptación a los nuevos tiempos, adaptar precisamente a estas circunstancias y, sobre todo, valorar la prevención desde el punto de vista positivo porque, indudablemente, entrar en la dinámica de tratar a una persona y someterla, por tanto, a un diagnóstico más grave de depresión o de ansiedad indudablemente le convierte en un paciente y en una enfermedad ya patológica. Y en esto estamos trabajando, porque la prevención es lo más fundamental en este sentido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

[Pregunta sobre la situación del Servicio de Angiología y Cirugía Vascular del hospital Santa Lucía](#), formulada por el Grupo Mixto.

Formulará esta pregunta doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¿Qué tal? Muy buenos días, señorías.

Muy buenos días, señor Pedreño.

Querríamos desde mi grupo parlamentario saber a día de hoy en qué situación se encuentra el Servicio de Angiología y Cirugía Vascular del hospital de Santa Lucía.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Salud, señor Pedreño Planes, tiene la palabra para contestar.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta, de nuevo.

Señorías.

Señora Marín, mire, el Servicio de Cirugía Vascular y Angiología del hospital Santa Lucía cuenta con 5 facultativos especialistas, de los cuales 2 de ellos, atendiendo y acogándose a un derecho

legalmente reconocido, han solicitado excedencia y se les ha concedido porque tienen ese derecho. Por otra parte, otro de ellos se ha pedido, también atendiendo al derecho que le asiste, el permiso de paternidad, y de los 2 que quedan 1 de ellos también se acoge al derecho que le asiste porque es mayor de 55 años y ha pedido exención de guardias médicas. Esta es la situación, que, además, estamos intentando cubrir pero no hay profesionales especialistas de esta disciplina porque faltan, es una de las especialidades deficitarias en nuestro país.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada señora Marín para repreguntar.

Si quiere hacerlo sentada, señora Marín, no hay ningún problema.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No pasa nada, creo que... Además, tengo que ir practicando, gracias, presidenta.

Mire, señor consejero, esta situación no es nueva. Desde el año 2020 este servicio ha perdido 11 facultativos. Respetamos absolutamente todos los derechos de paternidad, vacaciones, etcétera, etcétera, que tengan los facultativos, ¡faltaría más! Pero es que son profesionales a los que no se sustituye y esta es su responsabilidad, esta es su responsabilidad, lo que tiene como consecuencia que el hospital Santa Lucía haya tenido que llegar al extremo de suspender cirugías vasculares por la mañana desde el pasado 21 de mayo. Eso a su vez hace que se sobrecargue el servicio en otros hospitales como puede ser el de la Arrixaca, y esto a su vez hace que, evidentemente, las listas de espera y los tiempos de espera para estas cirugías sean cada vez más largos y se añadan ya a esas tremendas listas de espera que tenemos en esta región.

Mire, en diciembre de 2019 el tiempo de espera para este servicio era de 53 días; a día de hoy son 59. Sabe usted que en esa especialidad esos 6 días de diferencia pueden significar salvar la vida de un paciente o no salvarla.

Y, señor consejero, mire, es que ni siquiera se lo dice esta diputada, es que el último informe del Servicio de Epidemiología de su propia consejería dice: «Se observa una significativa mayor mortalidad por todas las causas en ambos sexos en el Área de Cartagena y del Mar Menor». Sus recortes, señor consejero, los recortes que sufre el Servicio Murciano de Salud, los recortes del Gobierno del señor López Miras cuestan vidas, cuestan vidas en esta región, y, por desgracia, lo sabemos muy bien en el Área II de Cartagena.

Señor Pedreño, cuando hablamos del Servicio de Cirugía Vascular, además, sabe usted que no hablamos de un servicio cualquiera, es un servicio tremendamente importante porque los infartos, los ACV, etcétera, son las principales causas de mortalidad en esta región. Por eso estamos hablando de un servicio absolutamente esencial.

Y, mire, le quiero decir una cosa, en esta tierra marinera estamos, desgraciadamente, acostumbradas ya a este trato, no es el primer ataque al sistema de salud de Cartagena: en noviembre cerraron una planta del Rosell, y desde el año 16 se incumple sistemáticamente la Ley 3/2016, de funcionamiento pleno del hospital del Rosell, y ahora va y le toca a Santa Lucía. No es que no nos den nada, señor consejero, es que poco a poco encima en el Área II a los cartageneros nos van quitando lo que tenemos, es que es algo increíble.

Por eso una vez más llamo a la ciudadanía de Cartagena a defenderse, que la gente se una a la Junta de Defensa de la Sanidad Pública, así hasta que el señor López Miras lo entienda.

Cartagena se respeta y la sanidad pública se respeta...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Consejero de Salud, señor Pedreño, tiene la palabra para dúplica.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta.

Mire, se lo he dicho antes, hay un problema serio en esta especialidad porque es deficitaria, faltan profesionales. Pero, mire, la atención en planta y la atención en consultas están garantizadas, la atención urgente y la atención prioritaria están garantizadas porque, además, contamos con profesionales extraordinarios que, efectivamente, la región como región es una unidad de salud e indudablemente no hay que hacer parcelas; y cuando hay necesidades —y es este caso (eso no quita ni evita que, indudablemente, tenga que tener las prestaciones en cualquier área de salud, que para eso se han diseñado)—, otros compañeros y otros servicios, en coordinación con la Dirección General de Asistencia o de Atención Hospitalaria y el gerente del Servicio Murciano están cooperando para que, efectivamente, colaboren y estos pacientes sean atendidos en la propia ciudad de Cartagena o también puedan ser atendidos, puesto que es un hospital de referencia, en el hospital Virgen de la Arrixaca.

Por lo tanto, no hay ningún problema de tipo económico, no hay ningún recorte, porque las plazas están ahí, y si encuentra profesionales de cirugía vascular y angiología el Servicio Murciano está localizándolos para contratarlos; pero es que todas las comunidades están teniendo problemas con este servicio porque la evidencia nos está diciendo que ha aumentado el envejecimiento, que han aumentado las patologías vasculares, y que, indudablemente, es una necesidad que requiere de un aumento de las plazas de formación sanitaria especializada en esta categoría, precisamente para cubrir esas necesidades que tenemos.

Nosotros estamos haciendo llamamientos específicos desde el Servicio Murciano para cubrir precisamente estas plazas, y esta es la gran debilidad que tiene nuestro sistema a nivel nacional, que no hacen ningún caso el ministerio ni el gobierno precisamente para atender de forma adecuada la población.

Le daré más datos después.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La [pregunta sobre medidas para usuarios del Servicio Vascular del Área II del hospital Santa Lucía](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, será formulada por doña María del Carmen Fernández Sánchez, que tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Señor consejero, ayer en la Comisión de Economía se aprobó una moción del Grupo Parlamentario Socialista en la que se pedía asegurar la dotación de médicos profesionales especialistas en cirugía vascular del hospital Santa Lucía y del servicio de urgencias que funcione 24 horas los 7 días de la semana. ¿La va a cumplir, señor consejero?

Y en ese sentido le pregunto qué medidas va a poner en marcha para que los enfermos no tengan que desplazarse a la Arrixaca para ser atendidos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Contestará el consejero de Salud, don Juan José Pedreño Planes.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, vuelvo a repetirle, es una pregunta reiterativa y una contestación reiterativa, y es que el Servicio de Angiología y Cirugía Vascular Santa Lucía de Cartagena tiene un problema precisamente de dotación de especialistas. Son 5, ya le he dicho antes las condiciones en las que 2 de ellos habían solicitado excedencia, otro un permiso de paternidad y otro un permiso que se acoge a la exención de guardias, como así recoge la legislación, pero, además, le vuelvo a repetir, tenemos un déficit importante en el país de estos especialistas.

Además, hay que decir que la atención en planta, en hospitalización urgente y preferente y prioritaria está garantizada porque tenemos un servicio de referencia y profesionales implicados con la organización, con el sistema sanitario y con sus pacientes, y, por tanto, la atención en ese sentido, garantizada.

Están presupuestadas, necesitamos esos profesionales que no están porque no hay en España porque no se forman.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada, señora Fernández, para repreguntar.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Consejero, mire, le formulo esta pregunta desde la preocupación más profunda que tienen los pacientes del Área II (de Cartagena, de Mazarrón, de La Unión y de Fuente Álamo), porque lo que estamos viviendo en esta área es un auténtico desmantelamiento de la sanidad pública.

Y ahora le ha tocado al Servicio de Angiología y Cirugía Vascular del hospital Santa Lucía. Mire, hace un mes el hospital se quedó sin guardias; el servicio a partir de las tres de la tarde y durante los fines de semana estaba cerrado. Esto es, hay más de 290.000 personas que no tienen atención en este servicio.

Pero es que, además, en emergencias graves como aneurismas, como isquemias o como trombos, situaciones en las que el tiempo salva vidas, los pacientes tienen que recorrer más de 50 kilómetros hasta la Arrixaca para ser atendidos. Este tiempo les puede costar una amputación o les puede costar la vida. Lo dicen los profesionales y ustedes, señorías, lo saben.

Mire, ¿saben lo que siente un familiar cuando va a un hospital y le dicen que no pueden atender por falta de médicos al enfermo que tiene una urgencia? Pues, mire, no solo se contentan con lo que ha pasado ya hace un mes en el hospital Santa Lucía, sino que, además, la situación ha empeorado, porque desde hace unos días se han suspendido las cirugías programadas por la mañana, y por la tarde solo atienden operaciones de varices con peonadas.

¿Y qué dice la consejería? Pues nada, que no tiene médicos. Pero le voy a explicar una cosa. Mire, desde 2020 han abandonado el servicio 11 cirujanos, 11 cirujanos han abandonado ese servicio en cuatro años. ¿Qué está pasando, señor consejero? Porque parece que no es falta de médicos, es que los que hay se van. ¿Usted ha mirado qué está pasando en ese servicio? Pero es que esto no es un caso aislado, esto es un hecho que está afectando a toda el Área II de la sanidad en Cartagena y en toda la zona, porque hay más de 20.000 personas en lista de espera esperando una cita fuera de plazo, y muchas más que todavía no tienen ni cita.

Incumplen la Ley del Rosell: consultorios cerrados, quirófanos cerrados, plantas cerradas, porque

a ustedes se les olvida que los médicos y los facultativos tienen derecho a vacaciones y a permisos y no contratan a quienes les sustituyan.

Pero es que ahora han habilitado la unidad pasillo. Hay 8 camas en el Santa Lucía en un pasillo y hay 8 más detrás de un biombo sin oxígeno, sin monitores, sin intimidad y sin dignidad para los pacientes... (Aplausos). Y mientras en el Rosell siguen cerrando plantas porque están convirtiendo el Rosell en un ambulatorio. Incumplen la ley y se ríen de los ciudadanos y ciudadanas del Área II.

Y lo que más duele, señor consejero, es que a ustedes les da igual, que desde San Esteban viven ajenos al sufrimiento de la gente. Porque no es solo mala gestión, es falta de empatía y es falta de respeto a los usuarios y a los pacientes del Área II.

Y esto no es casualidad, esto es consecuencia de su política, que tiene como objetivo el deterioro de la sanidad pública, y, mientras tanto, la sanidad privada frotándose las manos, los seguros privados aumentando y los conciertos se multiplican. La gente, desesperada, se ve avocada a pagar por lo que siempre ha sido un derecho y ha sido gratis.

Y no me diga que no hay profesionales y no me diga que no hay quejas porque, mire, le voy a contar una anécdota o le voy a contar un caso que me parece muy grave. Hace unos días un paciente de vascular amputado, tras tener una operación en una situación muy grave por esa operación, cansado de que no le atendieran en el Servicio de Vascular, presentó una reclamación. ¿Y sabe qué pasó? Pues que le llamaron del hospital y le dijeron que no le iban a volver a atender más en ese servicio por haberse quejado, y que a partir de entonces le iban a atender en su centro de salud, y así está pasando. ¿No le da vergüenza, señor consejero? Porque este es el nivel de lo que está pasando en la sanidad en Cartagena. (Aplausos).

Miren, ¿van a seguir mirando para otro lado o de una vez van a respetar la sanidad pública en Cartagena?

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El señor consejero tiene la palabra para dúplica.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Mire, señoría, los profesionales tienen derecho a la movilidad, y cuando usted dice que se han ido 11, o equis, los que sean, se han ido reponiendo cuando hemos tenido profesionales. Ha llegado a un extremo que veníamos anunciando desde hace muchos años, que había que aumentar las plazas MIR.

Mire, le voy a dar un dato del propio ministerio. ¿Sabe los hospitales que tenemos en España? 840. ¿Sabe las plazas de MIR que hay en todo el país de cirugía vascular y angiología? 54. ¿Usted cree que con eso podemos cubrir las necesidades de unos servicios que van aumentando en demanda asistencial y en patologías por la cronicidad? (Aplausos).

Pero le voy a decir más, hemos solicitado 1 plaza de MIR de cirugía vascular y angiología y nos la han denegado. ¿Ustedes creen que están el ministerio y el Gobierno atendiendo a las necesidades que incluso pedimos desde las consejerías de salud? ¿Sabe lo que ha pasado este año? Por fin, después de cuatro años, se han conseguido adjudicar todas las plazas del MIR después de hacer caso a los consejeros del Partido Popular, que venimos desde hace cuatro años —y lo sabe muy bien la señora Sánchez Jódar— a la ministra Carolina Darías insistiéndole en que se presentara al MIR la presencialidad para escoger plazas y modificar la nota de corte. Y, una vez que se ha hecho, se han conseguido esas plazas.

¿Pero sabe lo más dramático? Que, con los problemas que tenemos ahora mismo de deficiencias de médicos en este país, más de 4.000 médicos que se han presentado al MIR no han podido coger plazas porque no hay plazas, y tenemos un déficit estructural de médicos en este país. ¿Qué me está usted contando de historias? ¿Dónde está usted contando aquí, engañando a la población de Cartagena... (aplausos), cuando lo que queremos, precisamente, es poner los médicos necesarios?

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Siguiente [pregunta sobre la situación de la donación de sangre en la región](#), que formula por el Grupo Parlamentario Popular doña María Luisa Ramón Meroño.

SRA. RAMÓN MEROÑO:

Gracias, presidenta.

Consejeros, señorías, buenos días.

Traemos al Pleno un asunto que, aunque no ocupa titulares, es literalmente cuestión de vida o muerte: la donación de sangre. Un gesto anónimo, voluntario, silencioso, pero profundamente necesario. Un acto que con apenas unos minutos puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte para alguien que ni siquiera conocemos.

En esta región tenemos motivos para estar orgullosos: somos una tierra solidaria. Lo vemos en cada dispositivo móvil, en cada campaña y en cada llamada que hace el Centro Regional de Hemodonación y que obtiene respuesta. La generosidad de los murcianos es, sin duda, uno de los activos más valiosos del sistema sanitario.

Esa generosidad, además, se ha canalizado con eficacia gracias al trabajo del Centro Regional de Hemodonación, que comenzó su actividad en junio de 1991. Desde entonces no solo ha garantizado el abastecimiento de sangre en nuestra comunidad, sino que ha impulsado una verdadera cultura de la donación, sólida y comprometida. Su labor merece nuestro respeto y nuestro agradecimiento.

Y si hubo un momento en el que esa combinación, la solidaridad ciudadana y la profesionalidad, se hizo especialmente evidente fue durante la pandemia. En plena emergencia sanitaria, con restricciones, incertidumbre y miedo, los donantes no fallaron, y el Centro Regional de Hemodonación tampoco. Gracias a su esfuerzo nuestros hospitales siguieron recibiendo sangre sin interrupciones. Esa capacidad de respuesta ante la adversidad es algo que tampoco hoy podemos olvidar.

Y este año el próximo 14 de junio se celebra el Día Mundial del Donante, una fecha para agradecer pero para también recordar algo fundamental, la sangre no se puede fabricar en un laboratorio, solo se obtiene a través de la generosidad de quienes donan, y por eso es tan importante mantener esta conciencia colectiva.

Además, también podemos explicar que, una vez que se dona la sangre, se separa en tres componentes (los glóbulos rojos, el plasma y las plaquetas), y cada uno de estos componentes se puede destinar a un paciente diferente. Es decir, de una sola donación se pueden beneficiar tres personas distintas. Este hecho, que a veces pasa desapercibido, demuestra la enorme repercusión que tiene cada acto de donación.

Y también debemos recordar que, aparte de la sangre total, cada vez adquieren más importancia las donaciones específicas, como son las de plaquetas (fundamentales para pacientes con leucemia o cáncer) y de plasma (claves para el tratamiento, como es la hemofilia o algunas inmunodeficiencias). Son componentes que salvan vidas, y cuya disponibilidad depende, una vez más, de la generosidad de nuestros ciudadanos.

Y es cierto que hoy podemos hablar de una situación positiva en nuestra región, pero eso no significa que debamos confiarnos. La donación de sangre es como un pulmón del sistema sanitario, necesita un ritmo constante. Por eso es fundamental seguir apostando por campañas de concienciación sostenidas en el tiempo, que lleguen a nuevos perfiles, que renueven el compromiso y mantengan las reservas siempre en niveles de seguridad.

Porque prevenir es estar preparados, preparados para responder con rapidez ante cualquier crisis sanitaria, accidente múltiple o catástrofe inesperada.

Señor consejero, con todo esto en mente y en el contexto del próximo Día Mundial del Donante, le formulo la siguiente pregunta: ¿cuál es la situación actual de la donación de sangre en la Región de Murcia?

Muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Consejero de Salud, señor Pedreño, tiene la palabra para contestar.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, señoría.

Señorías, señora Ramón, el Centro Regional de Hemodonación desde su apertura tiene la responsabilidad de proporcionar la sangre y sus derivados a los centros de nuestra comunidad, pero, sobre todo, lo que quiero es agradecer a los ciudadanos y las ciudadanas de esta región esa solidaridad, esa generosidad precisamente para dejar una parte de sí desde hace ya más de treinta años que lleva abierto este centro para atender a esas necesidades que sus conciudadanos pueden necesitar en algún momento.

Decía usted, efectivamente, que el día 14 de junio, y hay que recordarlo, es el Día Mundial del Donante, y en este sentido es un día de sensibilización, de concienciación, porque es importante, ya que hay una parte de la actividad asistencial que requiere precisamente de estos fluidos de sangre y de sus derivados para atenderles y solucionar determinadas patologías y determinados problemas.

Miren, en la Región de Murcia necesitamos unas 200-300 donaciones diarias para cubrir las necesidades asistenciales, y esto se cumple, es decir, la generosidad de estos ciudadanos es capaz de llevarlo adelante, porque, como bien saben, hay procesos quirúrgicos, oncológicos, hay leucemias, hay accidentes de tráfico, en definitiva procedimientos que necesitan de esas hemodonaciones para sacar adelante a los pacientes.

Si hablamos de datos, podemos decir que en el año 2024 se atendieron 55.660 donaciones en general; de ellas, se extrajeron 46.760 donaciones de sangre; 1.004 fueron precisamente de esas donaciones de plasma por aféresis, pero también se consiguieron 252 donaciones de plaquetas por aféresis.

Miren, hay un dato curioso del año 2024, y es que se incorporan 6.721 personas como nuevos donantes en la Región de Murcia, lo que garantiza ese recambio generacional, precisamente para cubrir esas necesidades asistenciales que tenemos.

Y, mire, las tasas precisamente de donación en nuestra región son de 47,10% habitantes, lo que nos garantiza precisamente ese recambio, pero, además, también nos sitúa a la cabeza en España de tasas de donación.

Hay que decir que el 85% de esas donaciones se consiguen gracias a las unidades móviles que el Centro de Hemodonación distribuye por toda la región, y que el 16% se lleva a cabo precisamente en los centros fijos físicos de Murcia y de Cartagena, y aprovecho para anunciarles que en este mes de junio se va a habilitar un nuevo punto de donación de plasma precisamente en el hospital general universitario Santa María del Rosell de Cartagena. Se han invertido 85.000 euros para adaptar todas las dependencias, la infraestructura que va a permitir la entrevista médica, la extracción, la recuperación y la espera de estos pacientes que, gracias a esa voluntariedad, sobre todo a esa generosidad y a ese compromiso que tienen con la sociedad, hacen posible que estos avances se consigan.

Le diré algo más y muy rápido, precisamente también este Centro Regional de Hemodonación contribuye al registro de donantes de médula ósea, y en este sentido decirle que más de 27.000 personas en nuestra región son potenciales donantes de médula ósea, lo que nos sitúa en la tercera comunidad por tasa de donación en nuestro país. Yo creo que son datos significativos. También en el año 2022 se puso en marcha otro programa de plasmaféresis, y contamos con 2.301 personas precisamente en el Banco de Plasmaféresis en nuestra región. Yo creo que es un éxito; que, además, somos una comunidad autosuficiente porque con estas donaciones somos capaces de abastecer las necesidades asistenciales de nuestra región.

Por tanto, Murcia desde el punto de vista de la generosidad de los ciudadanos y de una

planificación extraordinaria por parte de los profesionales hace posible que las necesidades asistenciales en nuestra región estén cubiertas.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Siguiente [pregunta sobre subvenciones a las organizaciones sindicales y empresariales](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Lo hará la diputada doña Virginia Lopo Morales.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

Señorías, consejeros, consejeras, buenos días.

Señorías, Vox por segunda vez pretende cargarse la Ley de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (UGT, Comisiones Obreras, la CROEM) y cargarse el diálogo social.

Consejera, ¿está de acuerdo el Gobierno regional en suprimir las subvenciones a las organizaciones sindicales y empresariales por su participación institucional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, doña María Isabel López Aragón, tiene la palabra para contestar.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Señoría, el Gobierno regional apuesta firmemente por el diálogo social, y esto no es una declaración de intenciones vacía, es una línea de actuación que venimos desarrollando de forma coherente y constante.

Como le he dicho, esta apuesta firme se traduce en hechos y en acuerdos concretos con los agentes sociales y económicos de la Región de Murcia. Hablamos, por ejemplo, de la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral que firmamos el año pasado, una estrategia, un acuerdo que fue consensuado con los agentes sociales, que cuenta con unos objetivos concretos, que está dotada presupuestariamente y que ya está arrojando resultados positivos.

Pero también estamos trabajando en dos nuevas estrategias clave que pronto verán la luz: una contra la brecha salarial, para alcanzar esa igualdad retributiva real; y también otra contra la economía sumergida, que es una lacra que distorsiona el mercado laboral y que perjudica tanto a trabajadores como a empresarios responsables.

Y, además, también está en marcha la elaboración de la nueva estrategia de empleo de la Región de Murcia, también con los agentes sociales, que recogerá las demandas actuales del tejido productivo y también las necesidades de los trabajadores de la región.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada tiene la palabra para repreguntar.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

Consejera, no ha contestado a mi pregunta y lo único que ha puesto de manifiesto es que no sé qué va a ser de usted cuando se apruebe esta modificación de la Ley de participación institucional, si es que ustedes la apoyan, porque, mire, no me contesta y disimula muy bien su posición. Si ustedes no están de acuerdo con esta propuesta de Vox, se lo voy a contar en plan sevillana, que es lo que le gusta mucho bailar últimamente al señor López Miras.

Mire, la primera: Vox registró el 12 de mayo su segunda proposición de ley de modificación de la Ley de participación institucional (eso fue hace dos semanas).

La segunda, consejera, ustedes, señorías del PP, votaron en Junta de Portavoces la semana pasada que esa proposición de ley se tramitara por urgencia y en lectura única, impidiendo al resto de los grupos parlamentarios presentar enmiendas.

La tercera (sí, que se me había olvidado la sevillana), para aprobar los presupuestos de 2024 —los que siguen prorrogados hoy, a 30 de mayo de 2025—, Vox puso como condición en diciembre de 2023 reducir y eliminar las subvenciones a los sindicatos y a la CROEM. Ustedes, después de muy buenos arreglos, acordaron con ellos reducirlos un 25% en los presupuestos de 2024, en el año 2024, y un 50% en el 2025, incumpliendo la ley vigente, consejera.

Y ahora, la cuarta: el 4 de diciembre de 2024 Vox presenta por segunda vez una proposición de ley que ustedes quieren que se tramite rapidito, con urgencia y sin enmiendas, y ya se cargan directamente las subvenciones a los sindicatos.

Y, mire, consejera, la realidad es que el PP y Vox no están negociando unos presupuestos; lo que están negociando es la agenda reaccionaria de la ultraderecha. La realidad es que la aversión a los sindicatos de PP y Vox es su seña de identidad. La realidad es que hablamos de mesas, como dice usted, en las que se están negociando cosas que afectan a todos los ciudadanos (la economía sumergida, la violencia de género, los efectos del cambio climático, la seguridad y salud en el trabajo, la brecha salarial...), cosas que no solo afectan a los militantes afiliados a los sindicatos y a las organizaciones empresariales.

Y ustedes quieren que todo ese trabajo lo hagan gratis para el Gobierno regional, ¿sí o no, consejera? Porque no contestan, se aprovechan del trabajo de los sindicatos para anunciar sus programas y su estrategia, pero luego quieren que les trabajen gratis y sin compensación por ningún gasto alguno.

La realidad es que Vox toca las palmas y el señor López Miras, el Partido Popular, baila sevillanas. La realidad es que cuando atacan a los sindicatos y a las organizaciones empresariales están atacando a la democracia. La realidad es que la ultraderecha y la derecha, PP y Vox, que son lo mismo, consejera, quieren acabar con la participación ciudadana en las instituciones. La realidad es que los sindicatos más representativos (la CROEM, UGT y Comisiones Obreras) están trabajando en más de 90 mesas, y eso lo sabe usted, y no los defiende sino que, además, le hace el caldo gordo a la ultraderecha.

Y, mire, consejera, la realidad, señorías del PP y Vox, es que el PSOE de la Región de Murcia liderado por Francisco Lucas no va a consentir que sus pactos de la vergüenza y su Feria de Sevilla, consejera, silencien la voz de los trabajadores y trabajadoras. No vamos a permitir que debiliten la negociación colectiva y recorten los derechos laborales, no vamos a consentir y mucho menos van a contar con el PSOE para suprimir las compensaciones que reciben los sindicatos y la patronal por hacer su trabajo. ¡Ole, consejera!

(Aplausos, rumores).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías. Silencio, señorías.

Señor Landáburu, señora Lopo, guarden silencio.

Tiene la palabra la señora consejera para dúplica.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Señoría, el Gobierno regional apuesta principalmente por un modelo basado en la concurrencia cuando se trata de subvenciones, y también en la transparencia y la equidad.

Para ello nos basamos en criterios objetivos y en una rendición de cuentas clara, alejándonos de cualquier arbitrio, y también creemos en un modelo que respeta, ya lo he dicho, a los interlocutores sociales; que les escucha, como estamos haciendo; y que construye con ellos. Porque es el único camino que es serio para avanzar el que implica al tejido empresarial, el que implica también a los sindicatos, a los trabajadores y a todas las partes que participan en la creación de riqueza en la región.

Y esa, señoría, es la diferencia fundamental con el Gobierno de España. ¿Por qué? Porque el Gobierno de España aplica un modelo basado en la improvisación, basado en el anuncio sin diálogo, basado en la imposición, y lo vemos con claridad en la reciente aprobación de la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales, una medida que ha sido tomada por el Gobierno sin contar con la patronal, sin valorar el impacto de esa medida en las pymes, en las pequeñas y medianas empresas, que son el 90% de nuestro tejido empresarial; una medida que ha sido rechazada por múltiples sectores de actividad económica por sus efectos negativos tanto en la productividad como en los costes laborales como en la organización del trabajo. Pero ustedes lo celebran con entusiasmo, ignorando sus consecuencias reales y sabiendo que no cuenta con el respaldo de los agentes sociales de forma unánime que tanto defienden ahora aquí.

Por lo tanto, ustedes vienen aquí a plantear si este Gobierno apoya o no a los agentes sociales, pero, seamos serios, señorías, ¿a quién quieren engañar? Aquí en la región, ya lo he dicho, se gobierna con diálogo, con escucha y con responsabilidad, y por eso les voy a plantear una pregunta muy directa que está dentro del ámbito de mis competencias: ¿van ustedes a apoyar la Ley de simplificación que este Gobierno va a presentar en esta Cámara próximamente? ¿Van a respaldar una norma que agiliza trámites, que elimina burocracia y que facilita la actividad de las pymes y de los autónomos en esta región, o votarán en contra una vez más, dejando claro que lo suyo no es más que una pose en la galería?

Porque aquí hay dos formas de actuar y de gobernar: una que escucha, que construye y que mejora, y otra que impone, que ignora y que bloquea. Nosotros seguimos aportando por la primera. ¿Y ustedes?

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio.

Siguiente [pregunta sobre la ley de simplificación administrativa](#), que desde el Grupo Parlamentario Mixto formulará el diputado don Víctor Manuel Egío García.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora consejera, buenos días.

¿Ha recibido el Gobierno de la Región de Murcia algún tipo de presión por parte de la patronal, de la CROEM, para aprobar la cuarta ley de simplificación administrativa de la Región de Murcia?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE):

Turno del Gobierno para contestar.

Tiene la palabra doña María Isabel López Aragón.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias.

Señoría, sorprende, aunque ya poco, que su grupo insinúe que el Gobierno regional recibe presiones por parte de la patronal CROEM para aprobar esa cuarta ley de simplificación administrativa, y le digo, le respondo claramente que no, que no ha habido presiones, que lo que hay es consenso y un trabajo riguroso; que esta ley, como digo, no responde a imposiciones, sino a una necesidad que es compartida, y es la de acabar con los trámites burocráticos, con esos posibles cuellos de botella administrativos que bloquean la inversión, y con las trabas que asfixian a autónomos y empresarios para ganar en competitividad y seguir creciendo la Región de Murcia.

Si a ustedes eso les molesta, reconózcanlo, pero no inventen conspiraciones.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE):

Turno para preguntar o replicar. Tiene la palabra el señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora consejera, le voy a leer dos titulares de prensa a ver qué le parecen:

26 de mayo de 2025, «CROEM amaga con presentar su propia ley de simplificación en la Asamblea ante el atasco que sufre la del Gobierno» (el señor diputado muestra una fotocopia con la noticia). Aquí tenemos al presidente de la CROEM, el señor López Abad, con dos de sus mayordomos de Vox.

27 de mayo de 2025, un día después, «La comunidad aprobará la cuarta ley de simplificación administrativa la próxima semana en el Consejo de Gobierno». 27 de mayo, un día después de la amenaza —porque sonaba a amenaza— de la CROEM, ustedes anuncian deprisa y corriendo que van a aprobar la ley de simplificación.

No sé cómo lo ve usted, pero a mí esto me llama bastante la atención, normalmente la democracia se basa en la creencia de que los que gobiernan lo hacen por el bien común, por el interés de la gente. Luego llegó un señor alemán llamado Carlos Marx y nos enseñó que en realidad el poder público es pura y simplemente el consejo de administración que rige los intereses colectivos de la clase burguesa. Y en ningún sitio es más evidente que en la Región de Murcia: la patronal dice el lunes: «¡que se apruebe esta ley!» y 24 horas después la consejera de Empresa sale de rodillas para cumplir con su voluntad. En la Región de Murcia las leyes se hacen a la carta.

Y yo me pregunto por qué el señor López Abad y la CROEM no se presentan directamente a las elecciones. Si quieren hacer las leyes a su dictado, que se monten un partido. La respuesta es muy simple, porque ya tienen dos en la Asamblea Regional de Murcia, Partido Popular y Vox.

A nuestro grupo no le queda duda de qué va a suponer esa ley de simplificación: barra libre a la desprotección de nuestro medio ambiente, barra libre a la construcción en zonas inundables, barra libre a la corrupción y a la desregulación.

Y quiero terminar con un mensaje para el señor López Abad y la CROEM. Miren, a nosotros no nos llamen, nosotros no obedecemos órdenes de ningún empresario. Puede comprar a Vox, puede comprar al PP, puede comprar la Consejería de Empresa, puede intentarlo también con el PSOE, pero a Podemos no nos puede comprar. No tenemos precio, por eso decimos no a la cuarta ley de simplificación administrativa y no a las maniobras antidemocráticas de la patronal, porque la Región de Murcia no se vende.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno del Consejo de Gobierno para dúplica.

Turno... Silencio, por favor, vamos a continuar. Turno del Consejo de Gobierno para dúplica.

Tiene la palabra la señora López Aragón.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, señoría.

El Gobierno regional ha actuado con responsabilidad y con diálogo, y esta ley no es fruto de un día, esa ley es fruto de muchos meses de trabajo técnico, de escucha activa y de consenso con quienes conocen la realidad empresarial de esta región, que son los que generan empleo y los que invierten.

¿Ustedes creen que una ley de simplificación administrativa para la implantación de actividades debe hacerse a espaldas del tejido productivo? ¿Ustedes creen eso? ¿El tejido productivo, la patronal, no es un agente social o sí es un agente social? ¿Están ustedes de acuerdo con el diálogo social o no están de acuerdo con el diálogo social? Sí, hemos trabajado con CROEM, señoría. Hemos trabajado con CROEM porque son los empresarios y los autónomos principalmente quienes padecen las trabas que muchos de ustedes defienden, y hemos consensuado con ellos un texto, sí, hace meses lo consensuamos, que apuesta por la declaración responsable, por eliminar duplicidades y por agilizar procedimientos en sectores clave como es el urbanismo, como es el medioambiente, como es la vivienda o como es el comercio.

Y me llama la atención que ustedes hablen de presiones. ¿Presiones? ¿Acaso creen que los agentes sociales presionan a este Gobierno? No hay presiones, lo que hay es necesidad, necesidad de mejorar competitividad, de atraer inversión y de facilitar que una empresa pueda abrirse en unos días y no en meses. Y la única presión que sentimos desde el Gobierno es la de los ciudadanos, la de los empresarios, la de los emprendedores, la de los autónomos, la de quienes se enfrentan a la burocracia cada día.

Y permítanme que les diga algo. Este Gobierno va a seguir trabajando con quien quiere avanzar, no con quien se dedica a poner obstáculos. Y, como saben, próximamente vamos a aprobar esta ley en Consejo de Gobierno y la enviaremos a la Asamblea, y la pelota estará entonces en su tejado. Tienen una oportunidad de apoyar una ley útil, seria y demandada. Y si no lo hacen, explíquenles ustedes a los autónomos y a los emprendedores por qué quieren seguir atados a la burocracia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Noveno punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre rechazo a la modificación de la Directiva Marco del Agua y la Ley europea de Restauración de la Naturaleza](#), formulada por don José Ángel Antelo Paredes, del Grupo Vox.

La autora de la palabra tiene la palabra. Doña Virginia Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días y bienvenida, consejera.

El Gobierno de la Unión Europea, compuesto por el Partido Popular y el Partido Socialista, parece haberse propuesto acabar con toda la riqueza y el trabajo en Europa.

Cada ley, cada directiva, cada reglamento que se aprueba en el Parlamento Europeo parece haber sido escrito por China, por Marruecos, por Egipto... Desde luego, por España no parece haber sido escrito porque el resultado de toda esta normativa ideológica está siendo la destrucción de nuestro sector primario e industrial aquí en España. Y eso lo están realizando todos ustedes, están viendo cómo nuestros sectores productivos se están cerrando para luego acabar en países terceros, que son los realmente beneficiados. Y, además de crear una asfixia legal, fiscal y burocrática que está dejando sin trabajo a la población, para darle la puntilla ahora a las regiones del Levante se nos cierra el grifo

del agua.

Y yo me pregunto: ¿qué más nos tiene que pasar en la Región de Murcia para que de verdad nos hagamos respetar, para que de verdad el Gobierno de la Región de Murcia se tome en serio su labor y se ponga a trabajar para los ciudadanos? ¿Qué más tiene que pasar?

Entonces, señora consejera, ¿tiene usted previsto realizar alguna acción eficaz ante el Gobierno de España para compensar la negativa del Parlamento Europeo a modificar la Directiva Marco del Agua y la Ley Europea de Restauración de la Naturaleza, que permita por fin la ejecución de obras hidráulicas estratégicas y la interconexión de cuencas que tanto necesitamos en esta región?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, doña Sara Rubira Martínez.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Saludos, compañeros del Consejo de Gobierno.

Señoría, debo informarle de que esta legislación europea no impide que se puedan realizar obras hidráulicas ni interconexiones de cuencas. De hecho, Portugal, que es tan europeo como nosotros, acaba de aprobar una estrategia que contempla la interconexión de cuencas donde sea necesario. Esto es por lo que Europa permite a los Estados miembros que legislen a este respecto, por lo que, señorías, es más una cuestión de voluntad política del actual Gobierno que tenemos en España.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada señora Martínez tiene la palabra para repreguntar.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, no podemos siempre echarle la culpa al Gobierno del Partido Socialista porque, si hacemos memoria, en los últimos cuarenta años ha estado gobernado este país por Partido Popular y Partido Socialista. Quiero recordarle, además, también que han tenido dos mayorías absolutas, dos mayorías absolutas que han podido hacer que se transforme este país, pero han sido dos mayorías absolutas totalmente desechadas y tiradas a la basura.

Y, mire, señora consejera, lo que usted acaba de decir y nada es lo mismo, porque «cuando hay voluntad política»... ¿Dónde está esa voluntad política? Porque ustedes gobiernan esta región; también gobiernan ustedes en la región de al lado, en Castilla-La Mancha. ¿En Castilla-La Mancha tienen la misma idea que ustedes aquí en la Región de Murcia? ¿Y en Aragón? ¿En Aragón tienen también sus compañeros la misma idea que ustedes aquí, en la Región de Murcia? Porque ya lo dijo nuestro presidente, es muy fácil defender un trasvase, es muy fácil defender las actuaciones hidráulicas aquí, en la Región de Murcia. ¿Y qué pasa en las demás provincias? ¿Qué pasa en las demás? ¿Han convencido a sus compañeros?

Mire, el Partido Popular y sus paripés de las mesas del agua no sirven para nada. ¿Saben lo que realmente sirve? Lo que realmente sirve es dejar de pactar con un Pedro Sánchez y un Partido Socialista que tienen en el punto de mira la destrucción de España y de la Región de Murcia. Lo que realmente sirve es un plan hidrológico nacional y, naturalmente, esa interconexión de cuencas de la que hablamos. Lo que realmente sirve es que se limpien los cauces de los ríos y se creen más embalses. Pero para esto hay que querer, naturalmente que hay que querer, y hay que tener agallas. Por eso está claro que aquí el único partido que sirve es Vox, que tiene el mismo discurso en toda

España porque hacemos política de Estado, no como el Partido Popular, que tiene un mensaje en Europa, otro mensaje en España y otro mensaje distinto en las diecisiete comunidades autónomas. Por lo tanto, ustedes, señorías, no son fiables y siguen engañando a la población, y parece que no les da vergüenza que su palabra no valga nada.

Muchas gracias, señorías.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera, señora Rubira, tiene la palabra para dúplica.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Mire, lo primero dejarle claro que desde el Gobierno regional llevamos años, años, señorías, reclamando con firmeza al Gobierno de España que asuma su responsabilidad en este sentido y adopte decisiones necesarias para garantizar la equidistribución de los recursos hídricos en nuestro país. Y esto no es algo que tengamos que hacer, es algo que venimos haciendo, señoría. En España hay agua suficiente, pero es imprescindible esa planificación nacional que permita un reparto justo y solidario de ese recurso entre todos los territorios.

Insistir en la cuestión de justicia creo que sería fundamental en este sentido. De hecho, desde la Región de Murcia ya presentamos alegaciones al tercer ciclo de planificación hidrológica, y las vamos a presentar también para el cuarto si siguen en la misma línea que llevan hasta ahora. En esas alegaciones decíamos y hablábamos de la necesidad de acometer obras hidráulicas estratégicas y avanzar hacia una interconexión de cuencas como herramienta para paliar el déficit estructural que tiene nuestra cuenca del Segura.

Esas infraestructuras no son un capricho, señoría Martínez, son esenciales para garantizar el abastecimiento de la población, de la agricultura, y para la sostenibilidad ambiental. El Gobierno de España es el que tiene todas las competencias para abordar esa cuestión y nosotros se lo solicitamos. Es una responsabilidad, su responsabilidad, la de impulsar un plan hidrológico nacional que garantice que el agua llegue a donde más se necesita, porque el agua es un bien común y no podemos permitir que haya regiones que se condenen a la escasez.

Desde el Gobierno de Fernando López Miras vamos a seguir reclamando con determinación que se adopten las medidas necesarias para que esta situación se corrija. Y vamos a seguir exigiendo al Gobierno de España que cumpla con su deber y avance en la ejecución de esas obras hidráulicas que tanta falta nos hacen. Y si no lo hacen, no dejaremos de reclamar por todas las vías posibles lo que a nuestra región le corresponde por justicia. Porque la gestión del agua no puede seguir siendo un problema pendiente. Es el momento de actuar y de que el Gobierno de España, que es quien tiene que dar un paso al frente, aborde ese plan hidrológico nacional que desde Murcia siempre hemos reclamado.

Y con respecto a la Ley de Restauración de la Naturaleza, nuestra postura siempre ha sido clara. Siempre hemos estado en contra —y así se lo hice saber al ministro en una conferencia sectorial— de cualquier ley que castigue al sector primario, al cual defendemos todos los días en el campo. Porque no solamente vale la sostenibilidad ambiental, también hablamos de sostenibilidad económica y social. Siempre, señoría Martínez, hemos defendido al sector primario, y no tiene que venir Vox a pedirnos a nosotros que pidamos acciones y soluciones porque ya estamos nosotros para hacerlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Siguiente [pregunta sobre estrategia sobre inteligencia artificial](#), que formula desde el Grupo Parlamentario Popular la diputada doña Isabel María Sánchez Ruiz.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Gracias, presidenta.

Consejeros, señorías, buenos días.

Vivimos tiempos de profundos cambios y es necesario subrayar un hecho incuestionable, la inteligencia artificial no es una opción de futuro, es una necesidad de presente. Es una realidad que está transformando nuestras vidas, nuestra economía, nuestras empresas y nuestras administraciones.

Señorías, es precisamente ahora cuando debemos decidir si queremos ser protagonistas del cambio o simples espectadores. Y si queremos que la Región de Murcia siga siendo competitiva, innovadora y abierta al mundo, necesitamos una estrategia regional de inteligencia artificial clara, útil y bien orientada.

Desde el Partido Popular creemos firmemente que la IA puede y debe ser una palanca más de transformación económica, social y administrativa en nuestra región, pero también sabemos que el enfoque importa porque queremos una región donde la tecnología esté al servicio de la libertad, del progreso y del bienestar.

Sabemos que el Gobierno regional va a aplicar la inteligencia artificial con criterio, con eficacia y con sentido común. La IA va a marcar un antes y un después en sectores estratégicos de nuestra región como el agro, la industria agroalimentaria, el turismo o la logística; sectores que no necesitan más regulaciones ni más obstáculos burocráticos, sino herramientas para mejorar su productividad, competir mejor y generar empleo estable. La inteligencia artificial debe estar al servicio de las pymes, de los autónomos y del emprendimiento, para que quien quiera crecer y generar riqueza en la Región de Murcia pueda hacerlo con libertad, con apoyo y sin trabas.

La IA puede también ayudarnos a reducir tiempos de espera, a mejorar la atención sanitaria y el bienestar de las personas, a personalizar la educación y a reforzar los servicios sociales, y todo ello con una Administración más ágil. Los ciudadanos no quieren una IA para crear duplicidades; tampoco nosotros. Queremos que resuelva problemas reales, que libere recursos y que ponga la tecnología al servicio de las personas, no al revés.

La IA debe desarrollarse bajo principios éticos claros, con garantías para los derechos fundamentales, con transparencia y con especial protección de los datos personales. La inteligencia artificial no debe utilizarse como una herramienta de control ideológico o manipulación política, como vemos en otras latitudes.

Consejero, sabemos que está trabajando para tener una IA con límites pero sin frenos al progreso. La Región de Murcia no quiere perder talento, por eso el Gobierno regional va a impulsar una estrategia de formación en IA desde la base: en los colegios, en la FP, en las universidades y también en colaboración con nuestras empresas.

Queremos que los jóvenes de la región no tengan que marcharse para encontrar futuro. Queremos que ese futuro lo construyan aquí, con su talento y con nuestro compromiso.

En definitiva, la inteligencia artificial es más libertad y oportunidad económica, es tener una Administración más moderna y eficaz, una mejor educación, una sanidad más avanzada y un mejor futuro para nuestros jóvenes.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos formular la siguiente pregunta al consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital: ¿Qué estrategia va a seguir el Gobierno regional en relación con la inteligencia artificial?

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, don Luis Alberto Marín González, tiene la palabra para contestar.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias señora presidenta.

Señorías, consejera, muy buenos días a todos.

Señora Sánchez, la inteligencia artificial es hoy una realidad, una realidad que está presente en nuestro día a día: tenemos teléfonos que se desbloquean con nuestro rostro, aplicaciones que nos recuerdan nuestros gustos de compras o nuestros destinos de viaje, o asistentes virtuales que nos ayudan, nos resuelven dudas y hasta nos pueden ayudar a escribir.

Quedarse al margen de esta revolución no es una opción y nunca lo ha sido para el Gobierno del presidente López Miras. Mire, la Región de Murcia fue una de las primeras comunidades autónomas en subirse al tren del mundo 4.0 y de la transformación digital de la sociedad, y ahora lo estamos también siendo en lo referente a la inteligencia artificial.

La tecnología evoluciona a una velocidad de vértigo, y esto nos obliga a estar siempre en guardia, siempre atentos a los cambios, a la tecnología de última generación y a sus usos y aplicaciones, y también, por supuesto, y usted lo refería, a los riesgos y retos que plantea.

Apostamos firmemente por la digitalización, pero tenemos claro que hay que hacerlo de una forma rigurosa, responsable y ordenada, como le gusta hacer las cosas al Gobierno del presidente López Miras: con planificación y anticipación. Y por eso desde el primer momento contamos con una hoja de ruta muy definida, muy dinámica, viva y en constante evolución, como es la Agenda de Transformación Digital 22-27. Necesitamos saber dónde estamos dentro de este proceso de cambio y, sobre todo, dónde queremos estar, y para eso era necesaria esta Agenda de Transformación Digital.

Y desde luego, mire, hay un punto que tenemos muy claro en el Gobierno regional, y es que todo lo que tiene que ver con la digitalización y las nuevas tecnologías tiene que poner en el centro a los ciudadanos de la Región de Murcia, a todos y a cada uno de ellos, con el único objetivo de favorecerles su día a día.

Pero esta hoja de ruta, esta estrategia, no es solo una brújula; supone también un firme compromiso inversor. Más de 600 millones de dinero público se invertirán en la transformación digital en esta región en los próximos años, 600 millones de dinero público que esperan apalancar una inversión total, contando la inversión privada, de más de 2.000 millones de euros en el ámbito digital.

El proceso de implantación de inteligencia artificial lo estamos llevando en este mismo sentido, de esta misma manera, y por eso desde hace ya unos meses pusimos en marcha la primera Estrategia Regional de Inteligencia Artificial, una iniciativa pionera en toda España.

No hemos dejado de trabajar en esta estrategia reuniéndonos con aquellos que saben de esto, porque el objetivo es escuchar a los que entienden. Estamos en el momento actualmente de definir las estrategias, y para ello, como le digo, contamos con todas las voces autorizadas (ingenieros informáticos, ingenieros de telecomunicaciones, universidades, tejido productivo y tejido empresarial), escuchando sus necesidades, sus aportaciones y sus propuestas. Es una estrategia integral y por eso también trabajamos, y esto es importante decirlo, con las Administraciones públicas: con la autonómica, en especial en ámbitos tan sensibles como sanidad y educación, y también con las locales a través de la Federación de Municipios.

Como digo, el núcleo indiscutible de la estrategia de inteligencia artificial son los ciudadanos. Y, verá, tenemos en marcha ya algunos ejemplos que resuelven dudas y consultas de los ciudadanos. Trabajamos para que Murcia lidere el tren de la inteligencia artificial. Hemos multiplicado por 11 nuestra inversión en ciberseguridad: contamos con más de cuarenta profesionales especializados en minimizar amenazas. Hemos reforzado la inversión en 5 millones de euros para ciberseguridad en

municipios de menos de 20.000 habitantes. Y estamos, esto es importantísimo, estamos siendo polo de atracción de grandes proyectos en el ámbito digital. Esta misma semana el presidente López Miras anunciaba 100 empleos tecnológicos de la mano de la multinacional Stratesys, que se une a empresas tan potentes como Huawei, Viewnext (del grupo IBM), NTT DATA, Google Cloud, Amazon Web Services, Palo Alto Networks, Fortinet u otras empresas que están poniendo sus ojos en la Región de Murcia y que ya llevan creados más de 2.000 empleos tecnológicos.

Este es el compromiso del Gobierno del presidente López Miras, esta es la apuesta clara por la transformación digital y por la inteligencia artificial, y en esto vamos a seguir trabajando porque, mire, trabajar por la Región de Murcia merece la pena.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

[Pregunta oral sobre convenios de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia con los ayuntamientos.](#)

Formulará la pregunta por el Grupo Parlamentario Popular el diputado don Carlos Albaladejo Alarcón, que tiene la palabra.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias señora presidenta.

Bienvenidos señores consejeros.

Señorías, buenos días.

Si hay una Administración cercana al ciudadano, estamos cansados de oírlo, esos son los ayuntamientos. Es una administración fundamental en la vida de cualquier ciudadano. ¿Por qué? Porque son los encargados de que cuando abrimos el grifo salga agua potable, porque son los encargados nada menos de que funcione el saneamiento, porque son los encargados de que cuando tiramos la basura en el contenedor al día siguiente no esté allí. Con lo cual son las administraciones que, digamos, más nos solucionan la vida diaria.

Pero no solo eso, cuando algún ciudadano tenemos algún problema a nivel personal o familiar donde terminamos es en los servicios sociales municipales, donde podemos pedir ayuda. Y, además, los ayuntamientos pues nos hacen la vida más fácil, más agradable, más llevadera a través del deporte, la cultura o servicios educativos o de conciliación.

Todo ello lo hacen a través de recursos propios (entre ellos, por ejemplo, el IBI), pero, además, también lo hacen con la ayuda de otras administraciones, ya sea la Administración regional a través de convenios, ya sea a través de la Administración nacional a través de la participación de los tributos del Estado, o también a través de subvenciones europeas.

En la Región de Murcia los recursos propios de los ayuntamientos a través de sus impuestos o tasas son recaudados de dos modos: bien a través de servicios propios municipales o a través de convenios con la Agencia Tributaria de la Región de Murcia. La mayoría de los ayuntamientos de la Región de Murcia lo hacen a través de este convenio con la Administración regional a través de la Agencia Tributaria. Por eso creo, señor consejero, que es digna de felicitar la Administración regional por la creación y la promoción de la Agencia Tributaria regional, que no solo optimiza recursos al estar todo de algún modo más centralizado, además de aportar gran comodidad a los ciudadanos, que pueden hacer sus gestiones en cualquier ventanilla de cualquier ayuntamiento que esté adherido a la Agencia Tributaria regional sin tener que desplazarse al suyo.

Pongamos un ejemplo para que todo el mundo lo entendamos: un ciudadano de Moratalla o de Santomera —cuyas instalaciones inauguró junto con el alcalde de Santomera ayer el señor consejero las instalaciones de la Agencia Tributaria en Santomera—, un ciudadano de Santomera o de Moratalla que tenga una segunda residencia, por ejemplo, en el municipio de Los Alcázares podrá emitir su carta de pago en Moratalla, en Santomera o en cualquier municipio de la Región de Murcia que esté adherido al convenio con la Agencia Tributaria regional.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Lo que supone evitar desplazamientos innecesarios utilizando cualquier sitio de las distintas dependencias de la Agencia Tributaria en cualquier municipio de la Región de Murcia. Esto es tan solo un ejemplo de los convenios que se establecen entre la Agencia Tributaria y los ayuntamientos de la región.

Por eso, señor consejero, queremos preguntarle por los distintos convenios que la Administración regional, a través de la Agencia Tributaria, establece con los ayuntamientos.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, don Luis Alberto Marín González, tiene la palabra para contestar.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Albaladejo, buenos días.

Verá, en la actualidad el Gobierno regional colabora con 35 municipios a través de los convenios suscritos con la Agencia Tributaria de la Región de Murcia en los ámbitos tributario y de recaudación. A día de hoy estamos cerrando la colaboración número 36.

Y, verá, ¿en qué se traduce esta colaboración? Pues, en primer lugar —y lo que para nosotros es lo más importante—, en una mayor cercanía a los ciudadanos. Esta colaboración, como bien decía usted, nos permite mantener oficinas en estos 36 municipios y llevar nuestros servicios directamente a sus vecinos, sobre todo desde la puesta en marcha de un proyecto que nosotros denominamos «Oficinas Store». Es un nuevo modelo de oficina que estamos implantando de manera progresiva, en la que llevábamos en estos últimos cuatro años 20 oficinas, y que se conforman como una oficina mucho más accesible, mucho más cercana, mucho más inclusiva y mucho mejor localizada físicamente, lo que hace, como le decía, que los ciudadanos puedan acceder de una forma directa y cómoda al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Queremos, en definitiva, que todos los ciudadanos de la región, vivan donde vivan, tengan el acceso a los mismos servicios y a los mismos procedimientos en las mismas condiciones y con los mismos tiempos de respuesta.

Y, además, verán que estas oficinas tienen implementado una serie de servicios, digamos, novedosos o, digamos, facilitadores para poder realizar los pagos tributarios, como son planes personalizados de pagos, la posibilidad de realizar pagos a través de Bizum o la asistencia gratuita por parte de empleados públicos para poder elaborar y presentar los distintos modelos de autoliquidaciones de impuestos, y, como digo, siempre prestando especial atención a una atención personalizada.

Y también, le decía antes, haciendo hincapié en la accesibilidad y la inclusión hemos eliminado todo tipo de barreras arquitectónicas procurando que haya espacios amplios y diáfanos; hemos impulsado el uso de un lenguaje claro y de fácil lectura; prestamos atención en varios idiomas; e incluso podemos ofrecer un servicio de intérpretes en lengua de signos.

Además, hemos reducido los tiempos de espera. Mire, por esta red de 36 oficinas han pasado en el último año 303.000 ciudadanos de esta región. El tiempo medio de espera fue de 8,2 minutos para

terminar la gestión, inferior a los 10 minutos de espera que nos habíamos marcado como límite máximo, y parece que la satisfacción de estos 300.000 ciudadanos que han pasado es alta, puesto que, sobre 5, nos valoran la atención recibida con un 4,87%. Además, hemos de decir que hemos recibido diversas certificaciones y acreditaciones de accesibilidad por parte de entidades de reputado prestigio como AENOR. Como ve, son muchas las ventajas y beneficios para los ciudadanos.

Pero no olvidemos también una parte muy importante, y son las ventajas que ofrecen a los ayuntamientos con los que celebramos estos convenios. Verá, colaboramos con ellos en encargarnos de la gestión, la inspección y la recaudación de los principales tributos (tributos como el IBI, el IAE, el ICIO, basuras, mercados). Todos estos aspectos los asume la Agencia Tributaria, lo que supone un considerable ahorro para los municipios, además de, como le decía, para los ciudadanos. Y ello, a pesar (y hay que decirlo) de que, aunque estos convenios procuran adelantar hasta un 90% de la recaudación tributaria que efectuaría el ayuntamiento, estamos sometidos a tensiones de tesorería dimanantes del injusto sistema de financiación autonómica, que en esto también tiene una afectación directa en los ciudadanos de nuestra región.

Por eso espero que, para que podamos seguir prestando estos servicios que presta la Agencia Tributaria de la Región de Murcia al 1.600.000 murcianos en las condiciones que se merecen, sigamos todos los grupos parlamentarios de esta Cámara insistiendo en la tan necesaria e inaplazable reforma de un sistema de financiación autonómica. Porque, como les decía anteriormente, nuestros ciudadanos de la región, los ciudadanos de la Región de Murcia no son menos que en ningún otro país y tienen derecho a tener los mismos servicios en las mismas condiciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

[Pregunta oral sobre nombramiento en ESAMUR](#), del Grupo Parlamentario Vox.

Formulará la pregunta el diputado don Ignacio Arcas Cuartero.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿considera que el nombramiento del nuevo gerente de ESAMUR va a servir para corregir la ruinoso gestión económica de la desaladora de Escombreras? O, dicho de otra manera, señora Rubira, ¿considera que el señor Buendía va a coger el toro por los cuernos y va a llevar al clímax financiero a la Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor, señorías.

Contestará la pregunta la consejera, un momento, por favor, la consejera de Agricultura, doña Sara Rubira Martínez, que tiene la palabra para contestar.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

A ver, señoría, vamos a hablar claro. La situación de la desaladora de Escombreras a la que ustedes se refieren no depende del nombramiento de un gerente o de otro, depende de que esta infraestructura pueda llegar a producir y suministrar los 20 hectómetros cúbicos anuales para los que tiene capacidad.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.
El diputado, señor Arcas Cuartero, tiene la palabra para repreguntar.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Señora Rubira, en el día de hoy el Gobierno regional de López Miras vuelve a destacar por una decisión un tanto peculiar y contradictoria, algo a lo que ya nos acostumbran desde las filas del Partido Popular, y si no, que se lo digan a usted misma, que un día defiende la Ley de la Restauración de la Naturaleza y al día siguiente dice justo lo contrario.

Pero centrándonos en el presente caso, convendrá usted conmigo, consejera, en que el señor Buendía no ha hecho las cosas de la mejor manera: el día 21 del pasado mes el ya exalcalde abandonó el cargo, según sus propias palabras, «para recuperar muchas parcelas de su vida», algo que, aunque pueda sonar raro al común de los mortales, puede ser creíble para algún bien pensado; tan solo cuatro días después de la repentina despedida, el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia de manera apresurada nombró al señor Buendía gerente de ESAMUR, un puesto a dedo en una cuasi-empresa pública.

Con esta carta de presentación, señora consejera, estará usted de acuerdo en que la gestión ha sido un poco torpe, pero, claro, cuando las cosas son complejas, lo de hacer malabares se le da de maravilla en el Partido Popular, aunque por muchas vueltas que den, doña Sara, la verdad siempre se abre camino. Lo que está claro es que el señor Buendía ha sido infiel con aquellos ciudadanos de Alcantarilla que le otorgaron su confianza y que ahora ven cómo su regidor sale corriendo como el que dice que va a comprar tabaco y no vuelve. Lo peor de todo es que sale corriendo con la excusa de que quiere recuperar muchas parcelas de su vida. Como usted comprenderá, consejera, esto nos hace saltar las alarmas en Vox porque, una de dos, o don Joaquín ha mentido a los ciudadanos de Alcantarilla o don Joaquín va a recuperar muchas parcelas de su vida porque pretende que el trabajo no sea una de sus máximas en ESAMUR.

Y, claro, viendo el panorama nos gustaría que nos aclare este extremo, señora consejera, porque en Vox nos preocupamos por el dinero de los ciudadanos de la Región de Murcia, y no nos gustaría encontrarnos con que el cambio de gerente en una empresa pública quebrada y sostenida con dinero de todos no viene a mejorar más que la situación personal del enchufado de turno, porque con tanto colocado y enchufado no le va a quedar a usted energía ni para dar a luz a su proyecto estrella, la desaladora de Escombreras, otro de esos proyectos autonómicos que, más que producir agua, queman billetes, porque donde volaron fue en el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

Yo, señora consejera, solo puedo finalizar de una manera, y es deseando suerte en su nueva etapa a su nuevo y flamante gerente de ESAMUR, porque, aunque el pobre haya metido la pata, en Vox creemos que tendremos que darle la oportunidad por lo menos de intentar demostrar que se arrepiente de no haber dicho toda la verdad en este vertiginoso comienzo. Porque, aunque a usted le suene raro, señora Rubira, en Vox estamos deseando que de una vez por todas acierten ustedes en algo, pero no por ustedes, sino por los ciudadanos, que siempre son los que pagan los platos rotos de sus desastres y líos.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera, señora Rubira, tiene la palabra para dúplica.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

A ver, señor Arcas, que no, que la gestión de la desaladora no depende del gerente. La Confederación Hidrográfica del Seguro, dependiente del Ministerio para la Transición... (Voces en el hemicycle). ¿Me dejan hablar?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías del Grupo Socialista, guarden silencio, por favor.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, es la competente para poder suministrar de la desaladora los 20 hectómetros cúbicos anuales, que no tiene nada que ver con el gerente.

Y la confederación no ha autorizado ni a los regantes de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena ni a los regantes de la Comunidad de Regantes de Arcosur-Mar Menor a utilizar ese agua. Es así de sencillo, ¿eh?, no es un gerente u otro, nada.

Señorías... Bueno, en 2024 la confederación no concedió autorización para suministrar agua a los regantes del Campo de Cartagena hasta el mes de junio, y, como consecuencia, la desaladora —que entiendo que es lo que a usted le interesa, ¿no?, la gestión de la desaladora, no de un gerente o de otro, de la desaladora— solo pudo producir 5,8 hectómetros cúbicos en todo el año, una cifra muy por debajo de su capacidad. Este año, aunque está previsto que se alcancen los 11 hectómetros cúbicos, seguiremos en 9 más o menos, por debajo del potencial de producción que esta instalación puede alcanzar.

Yo sigo hablándole de la desaladora porque creo que eso es lo que interesa, y quiero recordar algo muy importante, el agua desalada es de dominio público hidráulico, es decir, la autorización que posibilita su uso corresponde al Estado, insisto, a través de la confederación, no a la Región de Murcia y no a ESAMUR, señoría de Vox. Si la confederación no autoriza a las comunidades de regantes a usar este agua, no es posible mejorar la situación en la que se encuentra la desaladora.

Por tanto, señor Arcas, si queremos que la desaladora de Escombreras pueda cumplir su función, necesitamos que la confederación, insisto, que es quien tiene la competencia, autorice de una vez a los regantes a utilizar el agua que esta infraestructura puede llegar a producir.

Pero está claro que el Gobierno de Pedro Sánchez quiere fulminar la agricultura en la Región de Murcia, nos limitan la producción de agua desalada al mismo tiempo que plantean recortes del 50 % del trasvase Tajo-Segura, además prometiendo unas desaladoras que hasta su propio secretario de Estado ha confirmado que en 2027 no van a estar en funcionamiento.

Señorías, esta es la dinámica por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y del presidente Pedro Sánchez, que lleva a nuestro sector agrario a la debacle y a la ruina.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Continuamos con la [pregunta sobre el programa «Consumo de frutas, hortalizas y leche en las escuelas»](#), que desde el Grupo Socialista formulará don Fernando Moreno García.

Tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Consejera, ¿sabe cuál es la procedencia de la fruta, la hortaliza, del programa «Consumo de frutas, hortalizas y leche en las escuelas de la Región de Murcia» en este curso 2024-2025?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, doña Sara Rubira Martínez, tiene la palabra para contestar.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Vamos a ver, por supuesto que lo sé, señor Moreno, ¡faltaría más!, pero yo quiero dejarle también una cosa bien clara, porque es que vengo hoy aquí a dejar las cosas bien claras. Miren, la fruta se trae de donde en cada momento hay, priorizando productos nacionales siempre, escuche bien, señoría, siempre que la campaña lo permita: por ejemplo, se está repartiendo manzana de Lleida, se está repartiendo tomate cherry de Almería, melocotón nacional, y al inicio del programa, al no tener pera de procedencia nacional, dentro del precio marcado por la Unión Europea comenzó el reparto de algunas peras procedentes de Sudáfrica.

Señor Moreno, no olvide que el objetivo de este programa es que los menores se eduquen en hábitos saludables y aprendan, aprendan, a consumir frutas y hortalizas, y eso es lo realmente importante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado señor Moreno tiene la palabra para repreguntar.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, consejera.

Permítanos a los demás que también pensamos qué es lo más importante, ¿no?

Consejera, no sé si usted es consciente de la situación en que llega la fruta a los colegios, la situación en la que está llegando. El programa está siendo una verdadera chapuza, ¿vale?, una chapuza que nos está costando 421.000 euros.

Consejera, si le digo que los productos que se cultivan en la Región de Murcia son los mejores del mundo, usted está de acuerdo, seguro; si le digo que cumplen con todos los estándares sanitarios o fitosanitarios que exige la Unión Europea, entiendo que también. Si, además, le digo que apenas generan huella de carbono al ser producto de proximidad, pues creo que está en la misma línea. Pues bien, que todo esto se hubiera podido incluir como criterio de contratación, tal y como lo recoge el artículo 23.11 del Reglamento de la Unión Europea, y se hubieran podido repartir nuestros productos de la Región de Murcia en los colegios a pesar de lo que usted dice.

Consejera, usted nos cuesta a los murcianos miles de euros, miles de euros en viajes, hoteles, comidas, cenas, ferias, convenciones, exposiciones, prensa, etcétera, supuestamente para vender las bondades de nuestra agricultura y del trabajo que hacen nuestros agricultores, pero usted gasta en promocionar nuestros productos a la vez que gasta en comprar productos de otros países, países que usted misma ha dicho en infinidad de ocasiones que no cumplen con los estándares fijados por la

Unión Europea en sanidad y en fitosanitarios, y aun así se los da usted a nuestros niños en los colegios de la Región de Murcia.

Habla siempre de —y, además, la condena— la competencia desleal de los productos de terceros países, pero, consejera, desleal es tener los mejores productos de temporada del mundo en la Región de Murcia y traer productos en malas condiciones de terceros países a través de empresas de fuera de la Región de Murcia... (Aplausos). Desleal es irse a un colegio a grabarse un vídeo promocionándose usted y no nuestros productos. Desleal es dar trocitos de pera que estaban más duros que las piedras a los niños en esos colegios. Desleal es que usted no haga un plan promocionando los hábitos saludables, que es verdad que coincidimos en que ese es el objetivo, pero que lo haga colaborando con las cooperativas de la Región de Murcia a través de FECOAM. Desleal es no dar la cara a las quejas que los colegios y las AMPA están interponiendo por el mal reparto de los productos, por no cumplir con los requisitos de envase, de horarios de reparto, de cantidades de reparto y muchísimas otras más reclamaciones. Consejera, desleal es tener en la Región de Murcia peras, melocotón, uva... con denominación de origen, además de otras frutas buenísimas que han tenido, por desgracia, años malos a consecuencia de la sequía, del pedrisco, que necesitan comercializar sus productos y que usted traiga productos de otros países gastándose 421.000 euros. Eso es desleal. Consejera, desleal es usted. (Aplausos).

Pero, mire, aún está a tiempo, creo que lo mejor que podría hacer usted primero es aprovechar hoy para pedir perdón, después de hacer lo mismo con los colegios, con las AMPA, por su irresponsabilidad y su incompetencia, consejera.

Cuando termine de todo esto, vaya usted al mismo colegio donde se grabó ese vídeo repartiendo las frutas a los niños y grábese otro vídeo pidiéndole disculpas a los niños. Verá que en esos colegios hay una cantidad de plástico y de cartón brutal que viene con estos productos de terceros países. Pues, bien, coja usted una cajita de esas de cartón, váyase usted después a la consejería, que la tiene a un paso, váyase usted a su despacho, coja todo lo que tenga allí personal, lo mete en la caja y haga lo mejor que puede hacer por los agricultores y por la Región de Murcia: váyase usted a su casa, señora consejera.

Y luego, por cierto, ya para terminar, también decirle que a nosotros, al Grupo Parlamentario Socialista, a los socialistas de la Región de Murcia, también nos gusta la fruta, ¿eh?, pero de la Región de Murcia, consejera.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera, señora Rubira, tiene la palabra para dúplica.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señor Moreno, si hay alguien que tiene que pedir perdón al sector primario son usted y todos los que le aplauden.

(Aplausos y gritos que dicen «¡muy bien!»).

Vamos a ver, que no hay peras a nivel nacional ni en la Región de Murcia, que no queda ni de la campaña anterior y esta todavía no ha empezado.

(Voces).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor. Señorías del Grupo Socialista, permitan a la señora consejera contestar. Guarden silencio.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Mire, señor Moreno, le voy a dar un dato: según el INE en su encuesta nacional de la salud, 1 de cada 10 menores de 18 años padece obesidad en la Región de Murcia y 1 de cada 4, es decir, el 25,4%, presenta sobrepeso.

Le repito, porque creo que a usted no le ha quedado claro, que el objetivo del programa es que los menores adquieran hábitos saludables. Todo lo demás son cortinas de humo de su partido para tapar la traición que todos ya sabemos, sí... (Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, guarde silencio.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

No estamos repartiendo bollería industrial, estamos repartiendo frutas con garantías sanitarias y de calidad.

Mire, esto es un programa europeo (la señora consejera muestra unas hojas), con precios, en el caso de la pera, que está a 2,19 euros el kilo, y calidades, señor Moreno, marcadas dentro del reglamento en el que sí se permiten productos de fuera de la Unión Europea.

Las comunidades autónomas hemos solicitado ya al ministerio la modificación del real decreto de este programa para que se actualicen los precios.

Más información que le doy, más información que creo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Torres, guarde silencio.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Mejor dicho, estoy segura, que esto, señor Moreno, usted no se lo ha leído, y creo que es muy importante que se lo lea antes de venir aquí a hacerme la pregunta. El procedimiento de licitación, señor Moreno, está fiscalizado por la Intervención, donde tiene que prevalecer el principio de libre concurrencia, no pudiendo, entienda, «no pudiendo establecer limitaciones en cuanto a las empresas que se presentan y/o al origen de la fruta».

E insisto en que el objetivo es concienciar a los escolares de la importancia de consumir frutas y verduras como un hábito saludable. Espero (yo de verdad se lo pido), espero que nuestros exportadores no tengan en los países donde venden sus frutas y verduras un partido como el suyo, que se preocupa más de generar polémica que de la salud de los menores.

¿De verdad que ustedes quieren condenar al sector agrícola a la inseguridad y al descrédito internacional? ¿Eso es defender el campo, señor Moreno? No sé por qué le pregunto algo que tengo muy claro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Pregunta oral sobre ayudas al pedrisco en la agricultura regional, que desde el Grupo

Parlamentario Vox formulará don Rubén Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia de la señora presidenta.

Señora consejera, la Región de Murcia sufrió recientemente un devastador episodio de pedrisco que afectó a más de 31.000 hectáreas, valoradas las pérdidas en más 77 millones de euros. Se vieron afectados municipios tales como Yecla, como Jumilla (donde hay peras), Archena, Caravaca, Lorquí y Mula.

En palabras de la señora consejera, «la tormenta ha sido excepcional y se tienen que tomar medidas excepcionales». ¿Cuáles son esas medidas excepcionales? «Si quieres salir adelante, pídetelo un préstamo».

Señora consejera, vamos a ver, hace unos días usted estuvo en Bruselas y reclamó que las ayudas de la PAC permitieran garantizar el relevo generacional. No se dan cuenta que el Partido Popular está aniquilando la agricultura seguramente. De todos estos agricultores afectados —lo digo por lo del relevo generacional—, díganme ustedes quién va a ser el que le va a decir a sus hijos: «dedícate a la agricultura porque, si tienes algún problema, puedes pedirte un préstamo».

Señora consejera, su mala gestión está liquidando el campo, así de simple. Por eso le pregunto: ¿por qué el Gobierno regional opta por ofrecer líneas de crédito, que incrementan el endeudamiento de nuestros agricultores, en lugar de ofrecerles ayudas directas para paliar las pérdidas sufridas por el reciente episodio de pedrisco?

A ver si tenemos más suerte y a la tercera contesta... ¿O nos va a hablar de infrafinanciación?

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, doña Sara Rubira Martínez, tiene la palabra para contestar a la pregunta.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señor Alpañez, se optó por ofrecer ayudas directas mediante el pago de intereses tras conversar con agricultores afectados por el granizo justo al día siguiente de que se produjeran las tormentas que afectaron, como usted bien ha dicho, a varios municipios de la región.

Muchos de los agricultores, que insisto en que estuve al día siguiente hablando con ellos, nos informaron de las dificultades que iban a tener para poder hacer frente a los créditos de campaña que ya habían solicitado y a los gastos que les iban a generar los trabajos que tenían que hacer para acondicionar las parcelas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, señor Martínez Alpañez, tiene la palabra para repreguntar.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia de la señora presidenta.

Sin duda alguna, señora consejera, señorías del Partido Popular, es un problema de incapacidad, de incapacidad en la gestión.

Y tengo un mensaje para todos los agricultores: la Región de Murcia está infrafinanciada. La Región de Murcia incurrió en un déficit de más de 400 millones de euros, pero, señorías, el presupuesto de la Consejería de Agricultura para el año 2024 era de 207 millones de euros; le han sobrado 61 millones de euros a la Consejería de Agricultura, ha dejado de invertir 61 millones de euros. Eso sí, en altos cargos se lo han gastado todo, en publicidad se lo han gastado todo, pero se han dejado 29 millones de euros en inversiones de capital sin ejecutar, 14 millones de euros en inversiones reales sin invertir y más de 13,5 millones en transferencias sin ejecutar y sin invertir. Eso es lo que dice la Intervención General.

¿Se dan cuenta de que es un problema de gestión? Que lo sepan todos los agricultores: si quieres salir adelante, pídetelo un préstamo porque la consejería no sabe cómo se gestiona el dinero y tiene en el cajón 61 millones de euros sin saber lo que hacer con ellos.

Señorías, la Región de Murcia es la región con mayor especialización productiva en el sector primario. Es del todo incomprensible que no exista un fondo de contingencia para otorgar ayudas directas y no reintegrables para casos como este que estamos comentando.

Señora consejera, antes, cuando uno miraba al campo, veía un futuro asegurado; muy duro, sin duda alguna, pero seguro. Ahora, gracias al Partido Popular, si se mira al campo solo se ve miseria.

Señorías, los agricultores piden ayuda; ustedes se echan fotos. Vayan a Jumilla, vayan a Yecla, vayan a Mula y échense fotos pidiendo perdón.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Cano, guarde silencio.

Para réplica tiene la palabra la señora consejera de Agricultura, doña Sara Rubira.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señor Alpañez, miseria en el campo de la Región de Murcia no hay, por favor. No, no, somos la huerta de Europa, acuérdeselo. (Aplausos).

Vamos a ver, le repito, ayudas directas mediante el pago de intereses de préstamos que necesiten para acondicionar el campo o bien los pagos que tienen que hacer por los créditos de campaña que ya tienen contratados. El compromiso del Gobierno regional es ayudar a los agricultores que han tenido pérdidas importantes para que puedan continuar con la actividad que les han parado esos episodios de granizo.

Y para conseguirlo, dos modalidades, señor Alpañez: la primera de ellas es una línea de financiación a través del ICREF destinada a financiar gastos derivados de los trabajos que tienen que llevar a cabo los agricultores en estos momentos para poner a punto sus cultivos, en el primer año no tendrán que abonar ni capital ni intereses; y la segunda línea es una de subsidiación de intereses, durante un año también, para los créditos de campaña de agricultores afectados que tuviesen ya contratados con las ayudas financieras. Esas son ayudas directas, pagamos los intereses, señor... Bien, con esta línea los agricultores no tendrán que pagar durante un año los créditos que previamente al episodio de granizo tuviesen contratados en la campaña.

Mire, le recuerdo dos cosas, porque usted también ha dado datos, ha hablado poco de granizo pero sí que ha hablado de otros datos. Pues yo le voy a recordar datos: mire, la Región de Murcia recibe 1.015 euros menos por habitante que la comunidad autónoma mejor financiada.

Esto no lo dice la consejera, señor Alpañez, ¿eh?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Alpañez, guarde silencio.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Esto lo dice el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, que también indica que la Región de Murcia recibe 1.600 millones menos al año.

Y la segunda cosa que quiero recordarle es que su partido tiene un preacuerdo con el Partido Popular para aprobar las cuentas regionales, un documento que conocen, pactado, consensuado, al que solamente le falta una firma. Señoría, les pido que dejen de utilizar a los agricultores en momentos tan sensibles como los que han sufrido con el tema del granizo y no prometan lo que a día de hoy ni tan siquiera han planteado. Dejen de mentirles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio... Señor Antelo, señor Martínez Alpañez, guarden silencio.

Continuamos con la [última de las preguntas orales en este Pleno, sobre agua del acuífero](#), que formulará desde el Grupo Parlamentario Vox don Alberto Garre López.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, tal y como va la mañana, yo pensaba que la consejera no iba a llegar viva para que yo le hiciera la pregunta, pero ya veo que, en fin, aguanta el tirón.

Señora consejera, hoy es un día yo creo que apropiado para hablar del agua. Se ha notado, ¿verdad? Y es un día importante porque en España hay 43.000 hectómetros cúbicos, ni más ni menos, y Entrepeñas y Buendía entre los dos suman 7.000. Y, con todo eso, previendo que en el 27 ya quizás el Tajo-Segura, según nos anuncian, estará muerto, pretenden que abramos el acuífero del Campo de Cartagena, desde donde se pueden extraer, según mis conocimientos y hasta donde yo he llegado, no más de 4 o 5 hectómetros anuales.

Pero en cualquier caso lo que sí quiero es saber qué pasos ha dado la señora consejera con la Confederación Hidrográfica del Segura, con su propio director general del Agua y, bueno, con todos los afectados que tienen que fijar su posición en torno a este acuífero.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La señora consejera, doña Sara Rubira, tiene la palabra para contestar.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señor Garre, no dudo de su conocimiento porque usted sabe mucho y sabe que yo eso siempre se lo ensalzo.

La descarga del acuífero se realiza en su caso para la mejora del estado ecológico del Mar Menor. Por lo tanto, esta pregunta, señor Garre, deben ustedes dirigirla a las administraciones que ostentan competencias en este sentido.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Don Alberto Garre tiene la palabra para repreguntar.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, efectivamente, tiene que dar muestras quien tenga la competencia. El asunto lo tiene usted en sus manos también, y lo sabe.

Ahora, ¿cuál es el comportamiento de la Confederación Hidrográfica del Segura, que dispone de hasta los estatutos de los usuarios que se han creado en el Campo de Cartagena y no le contesta (no sabemos por qué)? Pues también puede ser una gestión que puede librar su señoría.

Mire, toda la política del agua en el Partido Popular a partir de la moción de censura que se llevó por delante a Mariano Rajoy y al Partido Popular es la política de la espantada en todo, en agua también.

Rajoy dio la gran espantada aquel día y se fue a comerse un chuletón de vaca al Club 31 de Alcalá tan tranquilo, y dejó a su grupo absolutamente desasistido. (Murmillos). Después tenemos algunos otros acontecimientos que también fijan... No sé, ¿quiere usted dirigirme la palabra, señor Segado, por algo? Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. GARRE LÓPEZ:

¿Puedo continuar, señora presidenta? Gracias.

Después hemos vivido otros acontecimientos desagradables, como el de Mazón, y más próximo el del día 13, martes y 13, de este mes de mayo con la espantada que dio Feijóo. Bueno, pues ese día era santa Fátima, no sé si es que querían abogar o querían pedir a la Virgen de los Milagros, pero, claro, era también martes y 13, era un mal día para hacerlo, y aquello resultó un verdadero fiasco, y ustedes lo padecieron (los que estuvieron ahí). Lo que hizo Feijóo ese día —no solo para los que estaban allí— para toda la Región de Murcia no tiene nombre, y lo van a pagar, y lo van a pagar, porque les negaron el agua y la sal a los murcianos, porque ni siquiera se dignó a decir «no voy a asistir», pero con la no asistencia lo que estaba era diciéndoles, transmitiéndoles claramente: «olvídense ustedes del agua y de los trasvases». (Aplausos).

Cinco segundos para despedirme...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continúe, continúe, creía que había parado, pero no se preocupe, que le vuelvo a poner el tiempo. Continúe.

SR. GARRE LÓPEZ:

Sí, digo que recientemente se recurrió el día ese a la Virgen de Fátima.

Yo le he hecho antes referencia a doña Juana de Arco, hoy es santa Juana de Arco y usted va a salir de aquí bastante chamuscada. Y yo lo que prefiero, déjeme terminar, es que salga como ella, absolutamente quemada pero que el corazón murciano le siga latiendo, que es como dice la historia

que salió Juana de Arco.

Y en conjunto todos, cuando llegue el 27, no es que haya falta de agua o no; lo que no tiene que estar es el gobierno que nos niega el agua y eso lo tenemos que tener todos claro. Y nosotros lo hacemos todos los días, y no vamos a desechar nunca que se haga un plan hidrológico nacional para que el agua llegue bajo Vox y con la presidencia de Santiago Abascal a todos los puntos de España.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera, doña Sara Rubira, tiene la palabra para dúplica.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señor Garre, sí, sí, hacemos gestiones con la Confederación Hidrográfica del Segura en todos estos temas.

Mire, la comunidad científica ha planteado la conveniencia de descargar el acuífero para reducir las entradas del agua subterránea al Mar Menor. Fue la propia Confederación Hidrográfica del Segura quien declaró este acuífero en riesgo de no alcanzar el buen estado cualitativo, lo que obliga a la confederación a diseñar y aplicar un programa de medidas para recuperarlo. Insisto, es competencia de confederación. Por tanto, si consideran conveniente esa extracción para la recuperación del acuífero y la protección del Mar Menor, deben implementarlo ellos dentro de sus competencias y sus responsabilidades, y así se lo hemos hecho saber, y en el marco de ese programa de medidas que tienen que desarrollar para su recuperación, insisto, obligado también por la Ley de Aguas.

Además, sorprende que la confederación, al tiempo que plantea esta descarga, no contemple tampoco, señor Garre, la reutilización posterior de esas aguas para el regadío, lo que sería no solo lógico sino también beneficioso para el equilibrio hídrico y económico de la zona.

En definitiva, el competente para realizar esta actuación es el ministerio a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, y las consecuencias que se derivan de no hacerlo serán imputables exclusivamente al organismo de cuenca. No debemos olvidar que esta medida ya estaba contemplada en el Plan Vertido Cero, que, lamentablemente, se ha quedado archivado como tantas otras soluciones importantes que propusimos para el Mar Menor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pasamos al último punto del orden del día, que es la [comparecencia en Pleno de la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca para explicar las consecuencias de la aplicación de la Ley del Mar Menor sobre la agricultura y la ganadería de la Comarca del Campo de Cartagena](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

En primer lugar, intervendrá la señora consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, doña Sara Rubira Martínez.

Tiene la palabra, señora consejera.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Hay algunos que se han cansado ya...

Comparezco esta mañana para explicar el impacto de la aplicación de la Ley del Mar Menor sobre la agricultura y la ganadería de la Comarca del Campo de Cartagena, y quiero empezar con algo que

debería ser unánime en esta Cámara, un reconocimiento claro a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, quienes, a pesar de las dificultades, las exigencias normativas y los cambios en los mercados han sabido transformarse, innovar y adaptarse. Y es gracias a ellos que hoy, tras estos años de vigencia de la ley, podemos decir alto y claro que el Campo de Cartagena es un ejemplo de que se pueden producir alimentos seguros y de calidad además de respetando el medioambiente.

Continuar insistiendo en la defensa desde el Gobierno regional de la compatibilidad de las actividades agrarias con la protección del ecosistema, porque estamos seguros de que no son el problema, sino parte de la solución.

Todos conocen qué es lo que sucedió antes de la entrada en vigor de esta ley.

Ante esta situación, en el año 2020 esta Cámara abrió un proceso para crear un marco normativo con el que conseguir el mantenimiento de las actividades junto a la protección que se necesitaba. La Ley del Mar Menor es una ley trabajada con los sectores implicados, fruto de la necesidad. Perfecta seguramente no, pero necesaria sin duda.

Señorías, en el año de aprobación de esta ley todas las Administraciones con competencia en el Mar Menor (la estatal, la autonómica y las locales) intensificaron un necesario proceso de adopción de medidas para la recuperación y la protección del ecosistema que ya habían iniciado años atrás.

El ministerio, por su parte, inició una hoja de ruta con actuaciones para recuperar el Mar Menor que a día de hoy sigue llevando a cabo; la Confederación Hidrográfica del Segura adoptó también medidas cautelares que incorporaban aspectos agronómicos, intensificó también los controles sobre lo que ellos consideraban regadío ilegal y sobre los usos ganaderos.

El Gobierno regional comenzó a aplicar la ley, así como otra serie de actuaciones encaminadas a aliviar las presiones que sufría el Mar Menor.

También el sector agrícola y ganadero se puso a trabajar en investigación y en desarrollo de soluciones para aplicar las medidas de la ley, para ser más eficientes en el uso de fertilizantes, en el empleo de los recursos y para atender las diferentes obligaciones que eran exigidas por todas las Administraciones.

Señorías, el sector agrario ha sabido adaptarse a una norma con la que muestra su responsabilidad y su compromiso. Con el paso de los años podemos afirmar, frente a quienes solo ven el vaso medio vacío, que esta ley se ha convertido en la mejor carta de presentación de las empresas del Campo de Cartagena en los mercados internacionales. Es la mejor defensa que tienen nuestros agricultores y ganaderos frente a quienes les acusan de manera injustificada.

Señorías, este Gobierno no quiere que los agricultores y ganaderos se marchen del Campo de Cartagena. De su actividad en esta zona dependen miles de puestos de trabajo, y su actividad es esencial para el desarrollo económico, social y medioambiental de toda la comarca.

Señorías, ¿ustedes recuerdan cuando en el año 2021 una cadena de supermercados alemana les pidió explicaciones a sus proveedores de frutas y hortalizas de la zona del Mar Menor por la degradación de la laguna? Hoy tienen una ley que les protege y les respalda, un marco normativo que les ofrece garantías en los mercados internacionales de que su actividad es sostenible medioambientalmente, y ahí están los datos: en 2019... Así no se puede.

Y ahí están los datos: en el año 2019 el valor de las exportaciones regionales de frutas y hortalizas era de 2.834 millones de euros; y en 2024, cinco años después, ese dato no es que haya decrecido, es que se ha incrementado un 23,99%. Se han superado los 3.500 millones de euros.

Señorías, la Ley del Mar Menor ha frenado el daño reputacional a nuestros productos y hoy podemos seguir diciendo que somos la huerta de Europa. Sin esta ley no podríamos estar justificando que estamos cumpliendo en el Campo de Cartagena la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea por incumplimiento de la Directiva de nitratos.

El Campo de Cartagena ha mantenido su producción y ha mejorado sus rendimientos por hectárea incluso con condiciones climáticas adversas, y todo ello se ha hecho con las técnicas más eficientes, con menos fertilizantes, con menos agua y con más tecnología.

La única realidad es que el Campo de Cartagena ha dado una lección de responsabilidad: es líder en agricultura tecnificada y sostenible (más del 80% de las explotaciones utilizan tecnologías de precisión); se ha implantado la fertirrigación, las sondas de humedad; se está implementando el uso

de la inteligencia artificial, mejorando también los procesos productivos y tantas otras medidas que hacen que hoy la agricultura del Campo de Cartagena sea una de las más avanzadas técnicamente del mundo.

Lo que no podemos hacer —y me duele profundamente que eso se haga en esta Cámara, en esta Asamblea— es poner en duda ese esfuerzo, porque lo fácil es lanzar titulares, señorías; lo difícil es caminar junto a los agricultores y a los ganaderos, como hace el Gobierno regional, escuchándoles para que puedan adaptarse. El Gobierno regional lleva muchos años protegiendo el Mar Menor, y yo animo a las señorías de Vox a que dejen de un lado los discursos demagógicos y vacíos y se unan a nosotros. Os damos la bienvenida, nosotros llevamos muchos años defendiendo el Mar Menor; pues a ustedes les damos la bienvenida para trabajar juntos, para proteger el Mar Menor, para proteger el Campo de Cartagena sin destruir lo que tantos años nos ha costado construir a nosotros y al sector... (Aplausos). Alguno queda.

Señorías, la gran amenaza para los agricultores del Campo de Cartagena no es la Ley del Mar Menor, es el recorte a los envíos de agua del trasvase Tajo-Segura. Menos agua va a significar, sin duda alguna, menos producción. Lo decía anteriormente, en el Campo de Cartagena se practica la agricultura más avanzada del mundo, hemos avanzado en técnicas para reducir el consumo de agua, pero con un 50% menos de los envíos del Tajo no va a conseguir sobrevivir. Tenemos que luchar contra esta imposición ideológica de quienes solo quieren terminar, insisto, con el desarrollo económico, social y medioambiental de esta región.

Este Gobierno lleva años defendiendo esta infraestructura, a los regantes y reclamando agua donde lo necesitan. Lo hacemos en la Región de Murcia, lo hacemos en España y vamos a llegar a Bruselas junto a los regantes, como siempre lo hemos hecho.

Dejen a un lado debates que no nos llevan a nada y trabajemos juntos para frenar esta amenaza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Antonio Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora consejera.

El objeto de esta comparecencia, señora consejera, es que usted, en nombre del Gobierno, explique, dé cuentas acerca del impacto de la Ley del Mar Menor en la agricultura del Campo de Cartagena, y ese asunto es muy importante, posiblemente el más importante que lleva usted entre manos, y sin duda el de mayor complejidad legal, técnica e institucional.

Y usted viene hoy... Debería haber venido a resolver una ecuación con muchas variables que son difíciles de manejar, como ya debe saber, a las alturas de esta película que va hacia la mitad, pero en todo caso hay que lanzar mensajes con sentido, palabras que relacionen el impacto de la Ley del Mar Menor con la tragedia de la agricultura y no frases pensadas para la propaganda de programas de pago o anuncios en los periódicos.

Y es que el problema creado por la Ley del Mar Menor es monumental, es una ley dictada por la comunidad autónoma en estado de pánico. También podemos llamarla «ley de los peces muertos» o «ley del susto de López Miras cuando vio el telediario», y es un producto legislativo muy raro, una especie de tren articulado en vagonetas que resulta de convertir los párrafos de un informe en artículos de una ley. Y, con esa locomotora a toda velocidad y el maquinista temblando, tenía que descarrilar, destrozando turismo, urbanismo, pesca, actividad portuaria, ganadería y, por supuesto, también la agricultura. Y se elaboró esa ley en un ambiente aturullado de ecologismo radical, todavía sin la sana presencia de Vox en las instituciones. Y entonces esa Asamblea, esta Asamblea, hizo una ley que resultó una calamidad que necesitaba el remedio de la derogación desde el primer momento.

Y resulta chocante que la reacción de todos los partidos, incluyendo al Partido Popular, era refractaria: «la Ley del Mar Menor es intocable», «Ni un paso atrás», decían los populares; «No pasarán», decían los marxistas. Pues bien, «ya hemos pasado», decimos los de Vox. (Aplausos).

Hoy todos reconocen que fue un mal paso dado por esta Asamblea, golpeada en una legislatura abierta al transfugismo y también al marxismo cultural. Y, afortunadamente, esa realidad, esa verdad, esa convicción también es hoy la conclusión de los científicos, los expertos, los catedráticos y todas las organizaciones que han pasado por la comisión de reforma del Mar Menor. Por tanto, es una comisión que se montó por esta Asamblea para que esa reforma no fuera un proyecto de Vox, sino que fuera una obra colectiva donde estuvieran metidos todos los partidos que un minuto antes decían que no hacía falta esa reforma. Pues bien, esa reforma hoy es también condición para la aprobación de los presupuestos de esta comunidad autónoma. Si no hay reforma, no habrá presupuesto. (Aplausos).

En todo caso, nosotros nos alegramos de que la voluntad de cambio haya sido contagiada a todos los partidos porque nosotros ganamos también cuando copian otras nuestras ideas. Lo importante no es la grandeza de Vox, sino la de nuestra patria, su territorio, su campo y su gente.

Pero los problemas de la agricultura en el Campo de Cartagena no son únicamente los que vienen de la Ley del Mar Menor, sino el daño colateral que esa ley hace, transmitiendo su lepra y su enfermedad a otras regulaciones, y estamos hablando de las medidas cautelares de la confederación hidrográfica, del marco de actuaciones prioritarias del Ministerio de la Transición Ecológica, del programa de actuación de las zonas vulnerables que el propio Gobierno regional está a punto de aprobar, del recorte del trasvase Tajo-Segura que se ha hecho precisamente por la contaminación que ocasionan sus aguas en el Mar Menor, y sin olvidar la Ley de la Personalidad Jurídica, que se engendra, nace y se desarrolla a partir del ideario podrido que contiene la propia Ley del Mar Menor, con su discurso ecosocialista desplegado bárbaramente en la propia exposición de motivos.

Pero, cuidado, porque esa ley de la personalidad jurídica viene como una criatura nueva, con vocación de destrozar a su propia madre y dejar temblando el Campo de Cartagena. Ya se acaba de constituir la denominada tutoría del Mar Menor, azuzada por Sara Aagesen, y todo indica que le va a dar muchos quebraderos de cabeza al Gobierno regional. López Miras volverá a tener pesadillas, pero no con los peces muertos, sino con su Gobierno y el Mar Menor en manos de una especie de junta revolucionaria apoyada por el mismo López Miras en el Congreso de los Diputados y felicitada por el consejero Vázquez hace poco en esta Asamblea.

Por tanto, esa junta ya ha pedido cuenta corriente y código de identificación fiscal, y la pregunta es cuánto va usted a contribuir a esa cuenta corriente dentro de los presupuestos del Gobierno regional; por nuestra parte, serán cero euros.

Por tanto, la agricultura del Campo de Cartagena ha recibido ya hasta seis escopetazos a bocajarro, todos inspirados en la Ley del Mar Menor: el programa de nitratos, las medidas cautelares, el marco de actuaciones, el recorte del trasvase por la regla de explotación y la bomba de relojería de la personalidad, cuyo tictac nadie está dispuesto a desactivar.

Por tanto, es importante para la agricultura reconocer que le ha salido un sabañón al Campo de Cartagena por la imprudencia de López Miras por exponerse a la frialdad del Pacto Verde y la Agenda 2030. La agricultura del Campo de Cartagena tiene los días contados: su muerte está anunciada, su reino está pesado, contado y medido, como en la escena bíblica del festín de Baltasar. Todo está programado para cerrar la agricultura en el 2027 y sustituirla por el alicatado con chapas solares y centrales de biogás. Ese es el verdadero cinturón verde, y le preguntamos, señora consejera, qué hará usted para impedirlo, porque el Gobierno regional es tibio y complaciente con todo esto, está dispuesto a decir que todo esto no es un castigo, sino que hay que celebrarlo como un premio para los creyentes de la religión climática. Y su lema «no tendrás nada y serás feliz», en boca de Hugo Morán, Teresa Ribera, García-Page, Mazón o López Miras, se resuelve ahora en: «te voy a cortar el agua y te vas a poner contento».

El problema del recorte del trasvase ya ha sido debatido en esta Asamblea, y se han aprobado dos resoluciones: la primera para hacer el seguimiento del cuarto ciclo de planificación hidrológica que salió adelante con el voto en contra del Partido Popular; y la segunda, esta misma semana, para

tumbar los caudales ecológicos que recortan injustamente el trasvase cuya mayor dotación va al Campo de Cartagena. Esta segunda moción fue aprobada por unanimidad del Parlamento con la excepción de Podemos, que sigue diciendo que es el cambio climático quien lo va a cerrar. Y, ciertamente, la política de cambio climático es la que justifica el aumento arbitrario del caudal ecológico, y, además, en estos días el propio Tribunal Supremo ha creado un mayor problema porque habilita a las autonomías a que, además del caudal ecológico, reclamen agua para los espacios naturales protegidos (que esas autonomías declaran y determinan qué dotación de agua necesitan). Por tanto, esa sentencia dice que va a llegar a un acuerdo Morán con el propio Tribunal Supremo para que no se aplique hasta 2027, pero el propio Morán reconoce que no podrá evitar la catástrofe en 2027. En esa fecha fatídica todo estará perdido para la agricultura española en la Región de Murcia y en todo el Levante.

Por tanto, con ese vicio autonomista lo que se establece es una especie de regadío ecológico para los espacios protegidos, algo nunca visto, pero es algo torpemente apoyado por el Gobierno regional de López Miras para el caso del Mar Menor, que dice que también tiene personalidad jurídica. Por eso García-Page dice que el trasvase es historia, y necesitamos saber qué piensa hacer su consejería para frenar este golpe mortal para la agricultura del Campo de Cartagena que le viene de toda esta mandanga de la personalidad jurídica de los ecosistemas.

Y, además, hoy hay que centrarse en otros pistoletazos que protagoniza también el Gobierno regional en la cabeza de la agricultura regional, y es muy conveniente que responda usted a esas inquietudes que agobian a la agricultura como consecuencia de una ley que está operando como una sanguijuela en todo el sector primario. Y lo pudimos ver de primera mano diputados de esta Asamblea en una visita de campo que hicimos a un proyecto de demostración financiado por la Unión Europea. En esa visita los diputados de esta Cámara pudieron comprobar y verificar que no existe filtración de aguas al acuífero (precisamente por el método de fertirrigación que se está utilizando), y los diputados que fueron y no se taparon los ojos pueden certificar y confirmarle a usted el estropicio que supone la ley del Mar Menor y todo su aparato de control inservible, desfasado y ruinoso, esa acta de defunción contra la agricultura que levanta la propia ley del Mar Menor en la exposición de motivos, porque no hay nitratos en la columna de agua y los que hay en el acuífero están tomados en puntos de muestreo de muy discutible representatividad, como si el Gobierno quisiera analizar la salud mental de los murcianos y se fuera a tomar las muestras a las plantas de psiquiatría de los hospitales.

Por tanto, estamos esperando su respuesta por los motivos que sigue manejando el Gobierno para mantener esta ley que agobia y martiriza a 2.525 explotaciones de esas 46.248 hectáreas de la mejor agricultura del mundo, agobiada, lastrada y encadenada por una ley que es un resumen de prácticas agrícolas desfasadas, imposibles de cumplir y algunas simplemente contraproducentes.

¿Cómo es posible que el Gobierno regional haya creado el cacao monumental del restablecimiento al estado original de parcelas que fueron, digamos, engañadas adjudicándoles un agua por el sistema de desalación, y que ahora resulta que son ilegales según el criterio de la Confederación? Parcelas, por tanto, que estaban a cargo del sistema regional de aguas desaladas.

Y lo mismo ocurre con el montaje de las entidades colaboradoras, que funcionan en régimen de monopolio y están a medio camino entre los planes quinquenales soviéticos y las puertas giratorias.

El programa de actuación de nitratos contenido en la propia ley ya no sirve. Tiene usted que tirarlo a la basura porque tiene ahora otro que ridiculiza a la propia Ley del Mar Menor, a la que la utilizan para poner multas en toda la Región de Murcia que antes únicamente eran propias del Campo de Cartagena.

Y en ese punto de la evaluación ambiental de este plan de nitratos que ahora tenemos, vemos una cuestión en el propio Boletín oficial de la comunidad autónoma. El día 15 de marzo se publica ese plan, pero se dice que corrige y anula a una versión anterior, que estaba firmada pero ni siquiera llegó a publicarse. Y le preguntamos de qué errores se trata, qué errores llegaron a anular esa versión del plan de nitratos, porque la rumorología deja en mal lugar a la comunidad autónoma. Por tanto, es mejor que confiese usted hoy de qué errores se trata para que no sea necesario convertir esto en una moción específica.

Por tanto, es inevitable entrar en los contenidos. Ese programa es prisionero de la evaluación

ambiental. Y no es que usted tenga ahora la oportunidad de salirse de ella, ese programa es el más leonino y el más salvaje de todas las autonomías. Si lo comparamos con el de Extremadura, por ejemplo, los agricultores nuestros se quedan temblando, no saben si la consejería de agricultura trabaja para ellos o para el enemigo. Estamos hablando, por tanto, de un plan que tiene nuevas zonas a las que se les va a aplicar el mismo régimen sancionador, a pesar de que con la Ley del Mar Menor se estuvo pensando en la escorrentía superficial y no en la subterránea. Por tanto, va a ocasionar tremendos problemas.

Y tendrán que, además, recoger hasta 10 registros nuestros agricultores conforme al plan de nitratos. Esos 10 registros y todo ese papeleo tendrán multas de hasta 5.000 euros, algo insólito y desconocido en el resto de las autonomías, incluso las gobernadas por socialistas o populares. Por tanto, hay que decir que el plan de nitratos que usted prepara transgrede incluso a la propia Unión Europea, que en su ley omnibus, a sugerencia de Mario Draghi, ha quitado gran parte de la carga burocrática para las pequeñas y las mediadas empresas, carga burocrática que venía impuesta por el Pacto Verde.

Entre las medidas más dañinas del plan está la obligación de realizar rotaciones de cultivos con especies predeterminadas, y eso debería ser voluntario, como en Extremadura y otras regiones.

Hay también actuaciones que obligan a incorporar analíticas de metales pesados totales bioasimilables y solubles, algo que no se exige tampoco en ninguna otra región europea.

El número de determinaciones analíticas para agua, suelos y enmiendas orgánicas es desproporcionado, y esas analíticas pueden costar hasta 300 euros. Todo eso se lo están diciendo desde el sector, por tanto es muy importante que la consejería no se obsesione con poner multas.

Tampoco tiene que llevar un seguimiento, un seguidismo, una obcecación con la Confederación Hidrográfica del Segura. Incluso le ha cambiado la Confederación Hidrográfica del Segura el tiempo para poder acumular los abonos orgánicos en las parcelas, que usted decía que eran 15 días y lo ha cambiado a 5 porque a la Confederación Hidrográfica le parecía demasiado tiempo.

Todas estas subordinaciones, todas estas claudicaciones, todas estas dejaciones son las que van a llevar al fracaso a nuestro plan de nitratos en el Campo de Cartagena.

Hay muchas preguntas aquí. Confío en que sea capaz de responder alguna de ellas, y continuaremos, naturalmente, en la contrarréplica con algunas de las más importantes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Manuel Sevilla Nicolás.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Señora consejera, bienvenida. ¡Vaya «mañanica» lleva usted, no ha encontrado nada más que amparo en la soledad del Partido Popular! En fin...

Bueno, señorías, después de la apocalíptica intervención del diputado de Vox, el señor Martínez Nieto, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista vamos a intentar poner en este debate un poco de sensatez, un poco de medida y un poco de responsabilidad.

Durante la comparecencia de la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, a petición de Vox, para que dé explicaciones sobre las consecuencias que tiene la aplicación de la Ley del Mar Menor, la Ley 3/2020, de 17 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor, sobre la agricultura y la ganadería del Mar Menor, esperaba que se hablara de muchas cosas. Y la verdad es que no me he decepcionado, así ha sido.

Esta comparecencia nos permite a los parlamentarios debatir de asuntos que son de gran importancia para la Región de Murcia. Porque cuando hablamos del Mar Menor y todo lo

relacionado con esta joya hay palabras a las que no podemos permanecer ajenos, palabras como acuerdo, sostenibilidad, economía, futuro, empleo, urbanismo, pesca, agricultura, ganadería, trasvase, agua, vida... Y podría seguir así toda la mañana o lo que queda de mañana porque la verdad es que el Mar Menor abarca mucho para nuestra región.

En 2020 este parlamento, la mayoría de los partidos políticos que conformábamos esta Cámara, fuimos capaces de alcanzar un acuerdo para enfrentar la amenaza, como era la degradación del Mar Menor. Hoy Vox sigue señalando la Ley del Mar Menor como la norma que condena de muerte a la actividad agrícola y ganadera en el Campo de Cartagena.

Señorías de Vox, las cosas no son tan simples y ustedes lo saben. Cuando ustedes defienden la eliminación de esta ley lo que hacen es hablar de cara al tendido, y permítanme que les diga que con falta de respeto y con engaño hacia el sector agrario. Señorías de Vox, señor Antelo (no está aquí, no nos acompaña), ustedes saben que hay normas de mayor rango y directivas europeas que, aunque elimináramos la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, seguirían vigentes y seguirían siendo de obligado cumplimiento para el sector.

Señorías de Vox, saben que hay una comisión encargada de la posible modificación de la Ley del Mar Menor, como también saben que esta comisión está durmiendo el sueño de los justos precisamente porque ustedes la han dejado de lado. Cinco meses llevan sin convocarse comparecencias en la comisión que supuestamente se ha instaurado para hacer una mejora o una modificación de la Ley del Mar Menor.

Señorías, en el seno de esta comisión en condiciones normales podríamos alcanzar un acuerdo para modificar la ley, pero es que las condiciones no son normales, y no son normales porque solo se puede modificar algo que ha sido puesto en marcha y que se ha podido evaluar. Todos ustedes saben que no se puede evaluar esta ley porque el Gobierno del señor López Miras ha sido incapaz de desarrollarla ni de cumplirla. Podría hablarle de muchos asuntos que no se han cumplido, como el plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente del Mar Menor, el programa de actuación específico de zonas vulnerables para el Campo de Cartagena, de actuaciones en puertos, y de muchas otras actuaciones que de manera reiterada desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos denunciado que no se estaban desarrollando ni cumpliendo.

Podemos afirmar con contundencia que el Gobierno de López Miras ha incumplido más de lo que ha cumplido, una auténtica irresponsabilidad que atenta contra el acuerdo alcanzado en 2020, contra los intereses de la ciudadanía y contra la recuperación y protección del Mar Menor. Si el Gobierno regional hubiera sido más responsable estos años atrás y hubiera invertido más en la recuperación del Mar Menor, otro gallo cantaría.

Eso sí, como no han desarrollado actuaciones en origen, presumen de los 40 millones de euros que llevan gastados en recoger biomasa, actuación que presumen de ella pero que no es ni más ni menos que una medida paliativa.

Señora consejera, tiene que realizar actuaciones que ayuden a nuestra agricultura y ganadería. Actuaciones como ha hecho la Confederación Hidrográfica del Segura con la eliminación de más de 9.000 hectáreas de regadío ilegal para garantizar que siga habiendo recursos hídricos para quienes sí hacen las cosas bien, para quienes sí cumplen la ley. Señora consejera, estas hectáreas detectadas por la confederación deben regresar a su estado original y, para eso nuevamente es necesario que la comunidad autónoma —y en particular su consejería— ejerza sus competencias.

También podemos hablar de las medidas del Marco de Actuaciones Prioritarias para el Mar Menor que está desarrollando el ministerio. Le recuerdo a sus señorías que el Gobierno de España ha destinado 20 millones de euros a proyectos de agricultura sostenible en el Campo de Cartagena, para ayudar a nuestros agricultores a avanzar hacia una agricultura cada vez más sostenible. Sé que sus señorías lo saben, el señor Nieto ha mencionado en su intervención las fincas que pudimos visitar los distintos diputados para conocer este proyecto de fertirrigación en particular. Pero es que, además, se ha aprobado otra línea de ayudas con el mismo fin, en este caso para los ganaderos del Campo de Cartagena, que supondrá ayudas de más de 16 millones de euros, también para ayudarlos a que puedan avanzar hacia unas prácticas cada vez más sostenibles.

¿Y dónde están las ayudas del Gobierno regional? Se lo digo yo, no están, no busquen ayudas del Gobierno regional porque el Gobierno regional no aporta ayudas al sector de la agricultura ni de la

ganadería. Hablan mucho, dicen que representan al sector, que están siempre cogidos de la mano del sector, que conviven con el sector, pero lo que son ayudas no hay para el sector por parte del Gobierno del señor López Miras. El señor López Miras es, bueno, aquello de «te quiero mucho, perrico, pero de comer, poquico». El señor Miras lo único que quiere de los agricultores es recoger sus votos, no quiere otra cosa.

Señorías, la política es una herramienta que debe servir para mejorar la vida de los ciudadanos, pero cuando es utilizada en beneficio de unos pocos o de partidos políticos pierde todo su sentido y se pervierte. Actualmente la Región de Murcia tiene grandes amenazas (ustedes las conocen) para las que todos los partidos políticos deberíamos ser capaces de unirnos y alcanzar acuerdos como el que alcanzamos para la Ley del Mar Menor.

La infrafinanciación es un tema recurrente, en todos los debates siempre sale la infrafinanciación de la Región de Murcia. ¿Por qué no somos capaces de unirnos para defender una financiación justa para la Región de Murcia? (Murmullos). ¿Vamos a seguir mostrándonos...? Bueno, señorías del Partido Popular, a ustedes les puede hacer mucha gracia, pero creo que es un tema que está contrastado que todos los partidos políticos de esta Cámara estamos de acuerdo en que la Región de Murcia no está recibiendo una financiación justa, y esto es algo histórico, esto es algo histórico...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

No es de ayer ni de antes de ayer ni de hace cinco años, son muchos años los que estamos en esta situación. Entonces, lo que yo pregunto y lo que yo le digo a esta Cámara es que por qué, si somos los representantes de la ciudadanía (cada uno con la ideología que tengamos), no somos capaces de unirnos para defender aquello en lo que estamos de acuerdo y que es superimportante para la Región de Murcia. Eso digo, espero que no le haga gracia eso porque, vamos, algo más importante no puede haber. Como decía, ¿nos vamos a seguir mostrando divididos, vamos a seguir anteponiendo los intereses partidistas frente a los intereses de la Región de Murcia?

Señorías, ya lo demostramos en el acuerdo de la Ley del Mar Menor, si queremos somos capaces de unir nuestras fuerzas en los temas importantes. Todos sabemos que una de las mayores amenazas que tiene la Región de Murcia es la posibilidad de que se reduzca el agua que llega a la región por el trasvase Tajo-Segura. La Región de Murcia tiene unas necesidades hídricas a las que no podemos renunciar. En el Partido Socialista de la Región de Murcia, con Francisco Lucas a la cabeza, lo tenemos claro, el trasvase Tajo-Segura es irrenunciable. Mientras no existan medidas compensatorias que permitan que la Región de Murcia pueda seguir funcionando, no toleraremos recortes. Los socialistas, con el liderazgo de Francisco Lucas, estamos trabajando en medidas que permitan que tengamos agua para siempre y a buen precio, dos nuevas desaladoras. Tardarán tiempo, no son actuaciones inmediatas, no son actuaciones inmediatas... (Voces en el hemiciclo).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor, señorías del Grupo Popular, silencio.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidente.

Dos nuevas desaladoras. Evidentemente, ¿a qué político le interesa o le viene bien hacer actuaciones que sean a medio o largo plazo? Pero es que hay que iniciar actuaciones que permitan que la Región de Murcia pueda tener garantías de suministro hídrico en el futuro, y esas desaladoras que ha anunciado el Gobierno de España son desaladoras que van a aportar 150 hectómetros cúbicos

para la Región de Murcia, más los 70 hectómetros cúbicos que aportará la ampliación de la depuradora de Águilas y de Torrevieja, lo cual garantizará para la Región de Murcia, para el regadío de la Región de Murcia, 220 hectómetros cúbicos.

O la interconexión de desaladoras, que todo esto avanzaría mucho más rápido y mucho mejor si no hubiera partidos políticos... Porque, claro, ¿a quién se le ocurre pensar que el Partido Popular de la Región de Murcia o de Valencia pusiera piedras en el camino para la interconexión de cuencas y hacer que esto garantizara esos recursos hídricos cuanto antes para los territorios del Levante? Pues si esas cosas funcionaran de una manera normal y todos remáramos a favor de garantizar esos recursos hídricos, no nos veríamos en situaciones complicadas, pero, claro, ahí ya está la responsabilidad de cada partido político.

O la implantación de energías renovables para conseguir abaratar el precio del agua.

Señorías, medidas que, como decía, no son inmediatas, pero son certezas que darán garantías en el futuro. Esta defensa de los intereses de la Región de Murcia es tan importante que precisa la concurrencia y unión de todos los partidos políticos y sectores de la sociedad civil.

Señorías, unidos somos más fuertes. El agua es de vital importancia para nuestra agricultura, para nuestra ganadería, industria y para todo. No deberíamos caer en la tentación de usar el agua como arma arojadiza. Nuestra región merece responsabilidad política. Nuestros agricultores, ganaderos, industriales, transportistas y toda la ciudadanía merecen que trabajemos con lealtad por el futuro de todos.

Señorías, desde el Partido Socialista somos conscientes de que la aplicación de la Ley del Mar Menor, de la normativa de mayor rango y de las directivas europeas no ha sido ni está siendo fácil para el sector agrario del Campo de Cartagena. Por eso desde el minuto uno hemos impulsado la necesidad de establecer líneas de ayuda en esta transición para nuestros agricultores y ganaderos. Como decía, así lo estamos haciendo los socialistas desde el Gobierno de España, con ayudas reales de más de 40 millones de euros de momento.

Pero por parte del Gobierno del Partido Popular no estamos viendo ningún tipo de colaboración con nuestros agricultores y ganaderos. Nuestros agricultores y ganaderos son hombres y mujeres que lo único que pretenden es hacer su trabajo. Personalmente a mí cada vez que he tenido la oportunidad de hablar con algún ganadero o agricultor del Campo de Cartagena tengo que decirles que me han mostrado mucha sensibilidad y compromiso con la situación del Mar Menor porque se entiende que son parte de la solución del problema.

Lo que no se puede permitir es que el Partido Popular y Vox utilicen a los agricultores y ganaderos para sus guerras de votos. Los utilizan y los engañan, escenifican luchas en defensa del sector, pero a la hora de la verdad ni Partido Popular ni Vox hacen nada por el sector agrario. El Partido Popular solo les ofrece una pancarta que pone «agua para todos», nada más. No busquen, que detrás del Partido Popular no hay más agua que la que aparece en las pancartas, y así de claro lo dejó Feijóo el otro día en el Congreso.

En lo que respecta a la Ley del Mar Menor no dan la cara, se inventan el paripé de la comisión sobre la posible modificación de la Ley del Mar Menor para dar una patada para adelante a las exigencias de los que quieren como socios de presupuesto y de gobierno, que es Vox. Solamente es una patada para adelante, pero, claro, le pedimos al Partido Popular que se aclaren. Señorías del Partido Popular, den la cara y digan si van a derogar la Ley del Mar Menor para aprobar los presupuestos regionales o todo va a seguir igual. Al presidente López Miras está claro que no le importan los agricultores y ganaderos, solo le importan sus votos.

Y, por otro lado, Vox. Vox, que criminaliza la Ley del Mar Menor, la pone como culpable de todos los males, pero no hace nada por cambiarla, no hace nada por cambiarla. Señorías de Vox, ustedes han abandonado la comisión encargada de la posible modificación de la Ley del Mar Menor. Todos los partidos políticos tenemos sobre la mesa la propuesta de las organizaciones agrarias. Podríamos llegar a un acuerdo, pero, claro, si ustedes rompen la mesa de juego o el tablero de juego, como es la comisión de la posible modificación de la Ley del Mar Menor, están boicoteando la posibilidad de alcanzar acuerdos en estos temas tan importantes.

Señorías del Partido Popular y de Vox, sus sesgos de partido no están ayudando en nada a los intereses de la región, sus sesgos de partido no ayudan en nada al sector agrario. ¡Ya está bien de

tanto mirarse el ombligo y pónganse a trabajar por los intereses de la Región de Murcia!

Señora Rubira, le voy a dedicar también unas palabras a usted. Le agradezco su comparecencia en calidad de consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca. Ha dado usted unos datos sobre el buen funcionamiento de la producción y exportaciones de los productos agrícolas y ganaderos del Campo de Cartagena, pero esto no puede blanquear las dificultades por las que están pasando en el sector agrario con la aplicación de estas normativas nuevas. Por lo tanto, tienen ustedes que ayudarle, porque dan riqueza, empleo y son fundamentales en la recuperación del Mar Menor.

Muchas gracias, presidente.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muy buenas tardes ya, señorías, a todos y a todas.

Bienvenida, señora consejera.

Le he escuchado con mucha atención, y, miren, señorías, yo les voy a contar realmente por qué estamos hoy aquí debatiendo sobre la Ley del Mar Menor y la agricultura, porque ya, escuchada la mayoría de los discursos, ni la consejera de Agricultura, la señora Rubira, ni los diputados de Vox, que son los que han traído aquí esta comparecencia hoy, lo han dicho en sus intervenciones.

Hoy asistimos a una nueva representación del circo de Vox, se lo tengo que decir al señor Martínez Nieto, siempre que lo oigo hablar, permíteme que se lo diga pero me recuerda usted a algún alumno aventajado de Aramis Fuster, con sus ocultismos, sus misterios y sus magias, ya aprovecho para decírselo. Entonces, hoy ha sido como una nueva representación de Vox, una función que solo tiene como objetivo entretener al personal y desviar la atención de los verdaderos problemas de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos, esta es la verdad.

Y en esta ópera bufa que tienen montada Partido Popular y Vox, donde gritan muy fuerte diciendo que solamente ellos defienden al sector primario (en fin, todas estas cosas), la verdad, señorías, es que es todo una auténtica farsa patética, una comedieta barata que cada vez, eso sí, engaña a menos gente.

Miren, la Ley del Mar Menor no es la responsable de las restricciones a la agricultura en el Campo de Cartagena, lo digo claro. Las restricciones son el resultado de una normativa europea que ya tiene, señorías, dos décadas: primero, la Directiva Marco del Agua, que entró en vigor en el año 2000; y la Directiva sobre nitratos, una directiva europea del año 91, del año 91, que se dictó para proteger las aguas contra la contaminación producida por los nitratos utilizados en la agricultura. Señorías, es una directiva, insisto, del año 91, y esto, señorías de Vox, nada tiene que ver con la Agenda 2030 ni con los objetivos de desarrollo sostenible que se impulsaron en el año 2015, veinticuatro años después de las directivas europeas.

La Directiva de nitratos del año 91, señorías, nos decía algo muy simple, muy simple, que todos y todas podemos entender, y es que hay que proteger nuestras reservas de agua de los nitratos de origen agrícola presentes en todos los abonos sintéticos. ¿Y por qué? Pues porque esos acuíferos, señorías, son nuestras reservas estratégicas de agua cuando no tenemos lluvia. ¿Que hay que utilizarlas para el regadío? Sí, claro que sí, pero, señorías, también son nuestras reservas para el consumo, para nuestro consumo, es el agua que consumimos todos y todas, nuestras familias, nuestros hijos. Y como cada vez llueve menos —lo reconozcan ustedes o no lo reconozcan esa es la realidad— es fundamental, señorías, proteger la calidad de esas aguas. Y yo me imagino, quiero pensar que en esta Cámara, al menos hasta aquí, en este punto estamos todas de acuerdo. Pues bien, en virtud de esa Directiva europea de nitratos del año 91 (insisto, les vuelvo a recordar que es, además, de obligado cumplimiento), España y la Región de Murcia tienen que poner en marcha programas de actuación en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos; zonas vulnerables que no solamente afectan ya

al Campo de Cartagena donde se originó, no, no, afectan ya prácticamente a toda la región (al Noroeste, al Guadalentín, al Altiplano) y, además, la región está obligada a poner en marcha un programa de actuación específico para la zona del Campo de Cartagena.

Pero voy más allá, señorías, es que esos programas que hay que poner en marcha — obligatoriamente, insisto, por las directivas europeas— es que ya están redactados, es que en diciembre de 2022 se publicaron en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, están en el BORM, señorías, y se sometieron incluso a información pública. El 18 de marzo, hace dos meses y medio, se publicaba su declaración ambiental estratégica.

Estos planes, señorías, no tienen marcha atrás y son infinitamente más restrictivos que la Ley del Mar Menor. Por lo tanto, señorías, lo que están ustedes haciendo con toda esta polémica sobre la Ley del Mar Menor, ¿saben lo que es? Engañar de nuevo a los agricultores y a los ganaderos de la Región de Murcia.

Llevan ustedes treinta años así. Ustedes podrán cambiar la Ley del Mar Menor si quieren, pero eso no va a cambiar absolutamente nada porque no pueden eliminar ninguna restricción europea, porque la normativa frente a la contaminación por nitratos, insisto, no depende de la Ley del Mar Menor porque depende de una ley de rango superior que ya tiene, insisto, más de treinta años y que la Región de Murcia no puede hacer nada para modificar. Pero eso ustedes lo saben perfectamente, lo saben perfectamente, y por eso, en vez de cambiar ya la Ley del Mar Menor, siguen ustedes como estamos, dándole patadas al balón hacia adelante, sin convocar la comisión y con algo que sigue en el aire mientras ustedes, insisto, un año más, un curso parlamentario más, siguen contándole mentiras a nuestro campo.

El Partido Popular quiere ganar tiempo con las comparecencias en la comisión de agricultura para reformar la ley que empezó en junio del año pasado. Un año después, como digo, todo sigue parado.

Vox también gana tiempo con su propia propuesta para modificar la Ley del Mar Menor: el 26 de septiembre registró su proposición de ley; debía haberse debatido en Pleno el 6 de mayo, pero, ¡vaya por Dios!, llegó a un acuerdo con el Partido Popular para ampliar ese plazo seis meses más. Señorías de Vox, si tan urgente es cambiar la ley, ¿por qué no han traído al Pleno su propuesta y han pactado ustedes con aquellos —a los que luego critican en esta tribuna— darle patada al balón seis meses más? Hoy critican al Partido Popular, pero, señorías, entre bambalinas se ponen de acuerdo con el PP para retrasar el debate de esa ley.

¡Menuda comedieta barata, menuda farsa, menuda engañifa a los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia tienen ustedes aquí montada en esta Asamblea Regional! Ustedes son los primeros, señorías de Vox, que no quieren debatir la reforma de la Ley del Mar Menor. ¿Saben por qué? Porque saben que es un camino muerto, que esto no conduce a nada y que no es la responsable de las restricciones, lo saben perfectamente.

Y, miren, sí, lo voy a decir, la única propuesta realista que se ha traído a esta Asamblea para ayudar a los agricultores y a los ganaderos de la Región de Murcia la ha planteado Podemos, Podemos. Si las restricciones son inevitables, lo que tenemos que hacer es ayudar a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos de las zonas más afectadas por la contaminación de nitratos. Vamos a ayudarles, pero vamos a ayudarles de verdad; por eso incluimos en nuestra propuesta de reforma un fondo de compensación histórico, histórico, para ayudarles, como el que se ha aprobado en Doñana, señorías. Se ha aprobado en Doñana y, sin embargo, ustedes en la Región de Murcia votaron en contra. ¿Eso se lo han dicho a los agricultores y a los ganaderos? El resultado es que tenemos 1.400 millones de euros para los agricultores y ganaderos de Doñana y 0 euros para los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia. Ustedes votaron en contra, ¿se lo han contado? Si en Andalucía ha sido posible ese acuerdo para proteger Doñana, ¿por qué en la Región de Murcia no es posible? ¿Por qué se empeñan ustedes en que sean nuestros agricultores y nuestros ganaderos los que, a la hora de adaptarse, tengan que asumir el coste completo?

Y no ha sido posible porque ustedes prefieren seguir mareando la perdiz con la reforma de la Ley del Mar Menor. Nuestros productores lo que quieren es que se les pague un precio justo por sus productos. Mire, el Gobierno en la pasada legislatura, con el impulso de Podemos, aprobó una Ley de Cadena Alimentaria para prohibir las ventas a pérdidas; ustedes no la cumplen. Tampoco han puesto en marcha el observatorio de precios que López Miras lleva prometiendo desde el año 2022,

así es como el Partido Popular trata en verdad a sus agricultores y a los ganaderos.

El otro enemigo de nuestro sector primario es el señor Donald Trump y sus aranceles, pero hoy aquí ni Partido Popular ha dicho nada o va a decir nada ni Vox ha dicho nada. Claro, ¿por qué? Porque a ustedes en realidad desde donde les mandan no es de Madrid, les están mandando desde Washington y ustedes agachan la cabeza, y así es como estamos en la Región de Murcia mientras el matarife de Washington ensarta a nuestros agricultores y ganaderos con sus aranceles.

Mucho ánimo desde aquí le mando a todo nuestro sector primario en la Región de Murcia, porque son los mismos que tanto dicen apoyaros, pero que a la hora de la verdad legislan y trabajan en contra de vuestros intereses, agricultores y ganaderos, cuando nadie les ve.

Gracias, señorías.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy volvemos a hablar en esta Cámara de uno de los temas más sensibles, complejos y determinantes para el futuro de la Región de Murcia, la protección del Mar Menor y el futuro de nuestra agricultura, y lo hacemos en un debate promovido por Vox, que, lejos de aportar soluciones, vuelve a utilizar este tema con fines puramente ideológicos y partidistas.

Frente a ustedes, el Partido Popular se presenta con una posición clara, firme y responsable: sí a la protección del Mar Menor, sí al apoyo sin fisuras a nuestros agricultores y ganaderos, y sí a una convivencia real entre sostenibilidad ambiental y desarrollo económico, porque en esta región no caben ni los negacionismos de unos ni la hipocresía de otros.

Y quiero empezar por reconocer, como ha hecho con total claridad la consejera Rubira, la enorme transformación que ha vivido el Campo de Cartagena. Señorías, si hoy se puede hablar de una agricultura tecnificada, moderna y cada vez más respetuosa con el medioambiente es gracias al esfuerzo del sector (a los agricultores, a las comunidades de regantes, a las cooperativas y a las empresas agroalimentarias), pero también —y no lo escondamos— gracias al impulso y a las políticas del Gobierno de Fernando López Miras, que ha demostrado que sí es posible aplicar una ley eficiente sin demonizar al sector. (Aplausos).

Por eso, señorías, resulta insultante que Vox venga hoy a esta Cámara con un discurso destructivo basado en bulos, en titulares fáciles y en un victimismo artificial. ¿De verdad pretenden hacernos creer, señor Martínez Nieto, que la Ley del Mar Menor ha arruinado al campo? ¿De verdad creen que eliminar esta ley es una solución? Señorías, lo que ustedes plantean es un salto al vacío, un brindis al sol que pone en riesgo el presente y el futuro del Campo de Cartagena. Y les voy a decir por qué, porque esta ley es el escudo que permite a nuestros agricultores demostrar que cumplen, que hacen las cosas bien, que están comprometidos. Es la carta de presentación ante Bruselas, es la garantía de que la Región de Murcia tiene una agricultura legal, sostenible y puntera. Derogarla, como ustedes proponen, es dejar al campo sin defensa, sin seguridad jurídica y sin futuro, señor Martínez Nieto.

Miren, señorías de Vox, no se puede defender al campo desde la irresponsabilidad. Ustedes proponen aquí dinamitar una norma que ha costado años construir. Una norma que no es perfecta, claro que no; con margen de mejora, por supuesto; pero sí necesaria y asumida por la mayoría del sector. No es el campo el que está en contra de la ley, son ustedes. Son ustedes los que están intentando usar al agricultor como ariete político. Y eso es lo más grave, que no están aquí para ayudar, están para hacer ruido, para crispar y para dividir. (Aplausos).

Sí, señor Martínez Nieto, yo coincido con el señor Sevilla cuando ha dicho que ha subido aquí usted a hacer una intervención apocalíptica, y que «el problema creado por la Ley del Mar Menor es monumental», que bien se le podría llamar «la ley de los peces muertos»... Mire usted, así no ayudan, así no ayudan al sector, así no ayudan a la Región de Murcia.

Mire, también se sube usted aquí al púlpito y se ve aquí en posesión de la verdad y, no sé, se gusta usted y se pone a decir a veces auténticas barbaridades, porque sí, sí, falta usted a la verdad. Ha dicho usted, ha afirmado usted que el Partido Popular ha dicho siempre que la Ley del Mar Menor es intocable. ¡Eso no es cierto, señor Martínez Nieto, jamás ha dicho eso el Partido Popular! El Partido Popular lo que ha dicho es: ni un paso atrás en la protección del Mar Menor. ¡Es muy distinto, es muy distinto! (Aplausos).

Y le diré más, le diré más, mire, ¿sabe lo que hizo el Partido Popular participando en la elaboración de ese texto? Mejorar un texto que era dañino no, lo siguiente. Y lo mejoró hasta que pudo porque los votos eran los que eran, como hoy nos pasa, no teníamos veintitrés, por lo tanto lo que conseguimos fue mejorar un texto que era muy dañino en sus inicios y en sus orígenes pero que es mejorable, señor Martínez Nieto, por supuesto que es mejorable, y eso es lo que queremos hacer, señor Martínez Nieto. Pero ustedes se negaron a seguir trabajando en la Comisión de Asuntos Generales para la reforma de la Ley Mar Menor. ¿Por qué se negaron a seguir escuchando a expertos, a científicos, a los afectados? Díganme, ¿por qué se niegan a escuchar a quienes quieren venir a esta Asamblea para aportar, para mejorar y para hacer un buen texto legislativo, un texto que cambie lo que perjudica y recoja lo que beneficia al Mar Menor y a nuestra agricultura? De los comparecientes propuestos inicialmente por Vox quedan por comparecer veintisiete, señores, ¡veintisiete! Pues Vox se ha levantado de esa mesa y ha dicho que no se convoque más esa comisión. ¿Ese es el interés que ustedes tienen en mejorar y modificar la Ley del Mar Menor? Mire, ¿qué es mejor, bloquear la comisión, impedir que se celebre, impedir que sigamos avanzando? Hoy ya tendríamos un nuevo texto y seguro que muy mejorado, señorías, hoy ya tendríamos un nuevo texto y seguro que muy mejorado, pero es mejor seguir: «Es que somos Vox, somos Vox». Hay que seguir haciendo gala del populismo más rancio, incumpliendo la palabra dada al sector agrícola y a todos los afectados, incumpliendo también con su labor de legisladores.

Porque, señorías, esta comisión se creó para modificar y mejorar la ley una vez escuchadas todas las partes. ¿Y son ustedes, señor Martínez Nieto, los que van de defensores del sector agrario? ¿De verdad? No, señorías, no, no, en absoluto. Miren, ustedes creen en aquello de que cuanto peor le vaya al Mar Menor y a los agricultores, mejor para Vox, porque ustedes van de salvadores del sector y de la patria pero yo no les compraría a ustedes un coche de segunda mano, se lo aseguro. (Aplausos).

Miren, nos han dicho que si no hay reforma no habrá presupuestos. Son ustedes quienes no quieren reformar la Ley del Mar Menor. El Gobierno del presidente López Miras también... Señor Martínez Nieto, ha subido usted a decir decir no sé qué de los caudales ecológicos... Mire, el Gobierno del presidente López Miras no apoya nada que perjudique el trasvase Tajo-Segura. Nunca, jamás.

Y le he dicho que cuando usted se sube aquí no sé si es que se transforma o qué, pero, mire, usted ha hablado de que su moción sobre el trasvase se aprobó por unanimidad, claro, con la responsabilidad del Partido Popular. Pero, mire, ¿sabe usted cuál era la moción que hablaba y que se posicionaba en contra de los caudales ecológicos? Esta, la del Partido Popular, la que ustedes votaron en contra, ¡la que ustedes votaron en contra, esta! (Aplausos). Punto número 2, «que se actualicen los criterios técnicos para fijar caudales ecológicos, tal y como se indica en el Real Decreto 35/2023, basándose en estudios científicos serios hechos por expertos reconocidos y que, además, cuenten con la participación de los usuarios de la cuenca para que sea un proceso justo y con garantías para todos», y ustedes votaron en contra, señor Martínez Nieto. (Aplausos).

Y luego le voy a decir, por último, señor Martínez Nieto, que, usted que de todo sabe, debería saber y no liar que el único organismo competente para conceder agua desalada, venga de donde venga, es la Confederación Hidrográfica del Segura. Léase las leyes, señor Martínez Nieto.

Señorías del Partido Socialista, miren, su postura en cuanto al Mar Menor tampoco es precisamente ejemplar. A ustedes se les llena la boca hablando del Mar Menor pero han sido incapaces de arrimar el hombro cuando ha tocado. Ustedes saben perfectamente que la solución definitiva a todos los problemas del Mar Menor pasa por el Plan Vertido Cero. ¿Dónde ha estado el Gobierno de la nación cuando la región pedía ayuda para avanzar con el Plan Vertido Cero? ¿Dónde estaban ustedes cuando la comunidad científica pedía descargar el acuífero o ejecutar las infraestructuras necesarias para eliminar nutrientes? ¿Cuándo van a ejercer sus competencias de una

vez por todas y ejecutar actuaciones urgentes en ramblas y cauces? Porque su Gobierno es el competente. Se lo digo yo, estaban mirando para otro lado, prometiendo millones que nunca llegan donde tienen que llegar. Y eso también tiene consecuencias, porque una cosa es predicar ecologismo de salón y otra muy distinta es estar en el terreno, con los pies en el barro, ayudando al agricultor a cumplir la ley, que es lo que ha hecho el Gobierno del presidente Fernando López Miras, no el suyo. El suyo lo que hizo fue implantar unas medidas cautelares, en algunos casos persecutorias, que merecerían que se les diera una vuelta porque son muy perjudiciales para el sector agrario; eso y pasarle la pelota al Gobierno de la región, a pesar de que las competencias en ejecutar las actuaciones urgentes en ramblas y cauces son del Gobierno de la nación.

Miren, díganle a Sánchez que, si hay algo que no quieren hacer, permitan al Gobierno de la Región de Murcia que actúe; que si no van a hacer nada y no van a cumplir sus funciones, muy sencillo, que se aparten, que se aparten y nos dejen actuar. Porque, mire, la realidad de hoy, con la Ley del Mar Menor en vigor y gracias al esfuerzo conjunto, como ha dicho la consejera, es que el Campo de Cartagena ha dado un paso de gigante: miren, más del 80% de las explotaciones utilizan tecnologías de precisión; se han implantado de forma generalizada las fertirrigación, las sondas de humedad, las cubiertas vegetales, los sistemas de recogida de agua en invernaderos, barreras vegetales y otras muchas prácticas agronómicas punteras; se han reducido el uso de fertilizantes y el agua por hectárea, aumentando al mismo tiempo la productividad; y se han mantenido las exportaciones agroalimentarias por encima de los 3.600 millones de euros, consolidando a la región como referente nacional e internacional. ¿Eso es a lo que ustedes llaman ruina? ¿Eso es lo que ustedes quieren dinamitar?

Y, mientras tanto, el Mar Menor da señales de recuperación. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los datos técnicos: más transparencia, más oxígeno, más biodiversidad, recuperación de fanerógamas, mejora de indicadores ecológicos. ¿Es suficiente? No, claro que no. ¿Queda trabajo? Por supuesto, pero no vamos a permitir que se niegue la evidencia porque solo a algunos no les interesa que las cosas estén funcionando.

Miren, la ley no es el enemigo, el enemigo es la demagogia, el enemigo es el oportunismo, el enemigo es el discurso populista que utiliza al campo y al Mar Menor como trincheras para la batalla política, y por eso desde el Partido Popular lo decimos alto y claro: no vamos a elegir entre la agricultura o Mar Menor, vamos a defender a ambos, vamos a seguir apostando por una ley mejorada, adaptada y dialogada con el sector, pero vamos a seguir aplicándola porque en esta región no caben ni el fanatismo ambiental del PSOE ni el negacionismo ambiental de Vox. (Aplausos).

Así que, señorías del Partido Socialista, no pretendan darnos lecciones de sostenibilidad. Ustedes ya han demostrado una y otra vez que no creen en el Mar Menor ni en la Región de Murcia porque, si hubieran creído de verdad, habrían defendido el trasvase Tajo-Segura, lo habrían defendido; habrían defendido el agua para el campo y no habrían sido cómplices del ecologismo radical que quiere acabar con el regadío en el Levante español.

Mire, señor Sevilla, no hablemos de votos, no hablemos de votos. Aquí el único que ha venido a pedir votos a orillas del Mar Menor y con las mismas se ha vuelto en el Falcon ha sido su presidente Pedro Sánchez: inversiones 0; mítines, 2. (Aplausos).

Y, mire, señor Sevilla, yo a usted le tengo cierto aprecio, le pediría que no entre usted en ese chiste de las dos desaladoras, eso déjeselo a su secretario general y al secretario de Estado, que sean ellos los que hagan el ridículo, que a usted no le pega, porque, mire, señor Sevilla, eso de que el PSRM ya tiene la solución al recorte del trasvase, dos nuevas desaladoras, y, además, que antes del verano ya vamos a tener la licitación del anteproyecto de esas dos nuevas plantas desaladoras, y que su esfuerzo, el esfuerzo de los socialistas, como dice la señora Fernández, será para que mientras no tengamos agua garantizada no se produzca el recorte de ni un solo hectómetro cúbico del trasvase... A lo que el secretario de Estado antes de ayer, el señor Morán, les contestó: «No, no, el plazo de construcción de una nueva desaladora se mueve en el plazo de cinco o seis años». Cinco o seis años a sabiendas de que mentía.

Pues, sí, mire, ¡la desaladora de Torrevieja tardó catorce años en ponerse en marcha y veinte años, veinte años, en producir 80 hectómetros cúbicos! (Aplausos). Y él dice, el señor Morán, que él solo

pondrá a disposición de los regantes 150 hectómetros cúbicos más de agua desalada en cinco o seis años. Mire, miente el señor Morán, sabe que miente y lo hace a conciencia. Miente el señor Morán y miente el ministerio de la vergüenza.

Y, miren, señorías del Partido Socialista de la Región de Murcia, en lo único que no ha mentido su Gobierno ha sido en el anuncio que hizo Pedro Sánchez en Albacete en abril de 2018: «El objetivo de mi Gobierno será el fin del trasvase». Eso es en lo único que ha cumplido el Gobierno sanchista, en eso y en castigar y traicionar a la Región de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Contestará la señora consejera, doña Sara Rubira Martínez.

Silencio, por favor.

Tiene la palabra, señora consejera.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señorías, les voy a repetir lo que dije al principio de mi intervención porque algunos parece que o no lo han entendido o prefieren no escucharlo: desde el Gobierno regional defendemos la compatibilidad de las actividades agrarias con la protección del ecosistema porque estamos seguros de que no son el problema, sino parte de la solución.

Señor Martínez Nieto, es que me hace preguntas que yo ya he respondido en la intervención. En mi primera intervención ya le he dado datos, otra cosa es que usted no me haya entendido o no me haya escuchado.

Insisto, la Ley del Mar Menor puede que no sea perfecta, pero ha demostrado que es necesaria. Y, señorías de Vox, ustedes pueden seguir alzando la voz todo lo que quieran, pero lo que no pueden hacer es negar la realidad: este Gobierno nunca ha acusado ni a los agricultores ni a los ganaderos, nunca ha tratado al campo como culpable, eso es falso y lo saben.

Mientras ustedes se dedican a hacer demagogia y lanzar bulos, nosotros, el Gobierno regional, estamos al lado de los agricultores y los ganaderos para ayudarles a que su actividad sea inocua, y no solo ante las Administraciones, sino también ante los mercados internacionales. Porque aquí se juega mucho más el discurso fácil y populista de ustedes, pero tienen que tener en cuenta que se juega con la imagen de nuestro sector agroalimentario, de su competitividad y de todo su futuro. (Aplausos).

Señorías, mientras ustedes aquí levantan la voz, insisto, y desinforman, la Comisión Europea vigila con lupa el cumplimiento de la Directiva de nitratos. No estamos hablando de un capricho político, estamos hablando de un procedimiento de infracción. ¿Quieren ustedes cargar con esa responsabilidad? Les repito, si no existiera la ley, si no hubiera control, si este Gobierno no hubiera hecho sus deberes, hoy el campo estaría muchísimo peor. Hoy estaríamos frente a sanciones, restricciones que serían mucho más duras si no hubiéramos hecho ese trabajo, y una crisis aún más grave. Y, gracias a esta ley, la Región de Murcia puede decir ante las instituciones europeas y nacionales que aquí se cumplen las normas, que aquí hay control y aquí hay responsabilidad. (Aplausos).

Y eso no solo protege al Mar Menor, también protege a nuestros agricultores y ganaderos, protege sus productos, su imagen y su futuro. Ahora la Comisión Europea vigila el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y, si considera que no cumplen, iniciará un nuevo dictamen motivado que puede culminar con una multa. Por eso es importante que el programa de actuación de las zonas vulnerables, que se va a aprobar cuanto antes, recoja esas medidas adicionales y reforzadas, eso es lo que se nos pide desde Europa, un programa que recogerá las medidas de la ley, sí, pero que también pretende que los agricultores y los ganaderos tengan este

programa como única norma para sus prácticas agrarias. Un programa que facilitará la labor de los agricultores porque recoge prácticas agrarias que sirven para dar cumplimiento al resto de normativa. Un programa que no va a cambiar en uno o en dos años porque hemos tenido en cuenta las mejoras técnicas que como resultado del avance científico se puedan incluir en un futuro. Un programa que no es comparable con lo que están haciendo otras comunidades autónomas, señor Martínez Nieto. Mire, no se puede comparar territorios distintos, con cultivos distintos, con pendientes distintas, con climatología distinta, y que, además, no tienen un ecosistema singular como el Mar Menor con el que compatibilizar sus usos agrarios.

Dentro de pocos días va a someterse este programa de actuación a información pública. Entonces ahí tendrán la oportunidad de aportar sus sugerencias para que sean analizadas y se les respondan técnicamente.

Señorías, la Ley del Mar Menor no fue un experimento o un ataque al campo; fue una respuesta, una respuesta con base técnica y base científica a una situación crítica de un ecosistema. Esta ley no es un lastre para los agricultores y los ganaderos, señorías de Vox. Insisto, mejorable por supuesto, pero eliminarla es dejar al campo indefenso frente a aquellos que lo atacan. Porque, señorías de Vox, la agricultura del Campo de Cartagena no es enemiga del Mar Menor y el Mar Menor tampoco es una amenaza para el campo, son dos caras de la misma realidad que tienen que convivir, simplemente. (Aplausos). Sería una grave irresponsabilidad, irresponsabilidad, derogarla, porque dejaría al campo sin argumentos en Europa, como decía la señora Marín, y sin singularidad jurídica en la región.

Desde la consejería vamos a seguir defendiendo al campo, pero también defendemos la responsabilidad del sector. Porque defender al campo no es gritar eslóganes vacíos, es garantizar su sostenibilidad, su competitividad y su futuro. Y defender el Mar Menor es proteger también nuestro mayor patrimonio natural, que también es motor económico y de desarrollo.

No vamos a elegir entre uno u otro, vamos a defender a ambos. Y lo haremos frente a los que, como ustedes, pretenden enfrentarnos para sacar rédito político. Señorías, si de verdad quieren defender el campo, dejen de usarlo como arma arrojadiza para atacar a este Gobierno, dejen de sembrar dudas y desconfianza sobre los agricultores y los ganaderos murcianos.

El Gobierno regional, además de la ley, ha hecho también muchas actuaciones para que mejore el estado del Mar Menor. Desde hace más de un cuarto de siglo hemos realizado una inversión sostenida y rigurosa en infraestructuras de saneamiento y depuración, configurando una de las redes más avanzadas y robustas del país; una red que garantiza que las aguas tratadas, en caso de no ser reutilizadas por comunidades de regantes, lleguen al entorno del Mar Menor en condiciones óptimas, señorías. Se cumple ampliamente la normativa europea y nacional en materia de depuración, siendo la Región de Murcia una de las pocas comunidades autónomas de España que lo hace.

Y no nos detenemos aquí, señor Sevilla, también usted quería saber actuaciones que habíamos hecho por parte del Gobierno regional en este sentido. Atento, por favor, porque a esta red que le comentaba anteriormente se suma ahora el tanque ambiental de Playa Honda, que muy pronto entrará en funcionamiento, junto a los ya existentes en La Unión, Torre Pacheco y San Javier, así como un nuevo parque de drenaje sostenible de la Ciudad del Aire, que también está en San Javier. Además, en colaboración con los ayuntamientos de la cuenca vertiente del Mar Menor, seguimos invirtiendo en la mejora de los sistemas pluviales, la modernización de redes y la reparación inmediata de daños en las infraestructuras de saneamiento.

Este esfuerzo constante demuestra que el problema de la depuración nunca, nunca, ha estado en el origen de las afecciones al Mar Menor. La Administración regional está haciendo su trabajo, y demandamos al resto de actores implicados que, además de prometer inversiones, las ejecuten. Son muchos los proyectos pendientes que no están ni tan siquiera en licitación.

Señorías, la Ley del Mar Menor no es un ataque; es un escudo, es lo que ha permitido que, frente a una Europa vigilante y un ecosistema singular, podamos decir con orgullo que aquí cumplimos, que aquí somos responsables, que aquí defendemos el Mar Menor y al sector primario por igual. (Aplausos). ¿O acaso quieren ustedes condenar al sector agrario a la inseguridad y al descrédito internacional? ¿Eso es defender al campo?

No vamos a aceptar sus mentiras ni su oportunismo político. Vamos a seguir trabajando desde el Gobierno regional con rigor, con datos y, sobre todo, con responsabilidad, que es como tenemos que hacerlo. Vamos a seguir protegiendo el Mar Menor y defendiendo el campo murciano, porque eso es lo que necesita la región y lo que exigen también nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Aquí, insisto, no se elige entre campo y el Mar Menor, aquí se trabaja por ambos, y nosotros lo vamos a seguir haciendo frente a ustedes y a quien haga falta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, don Antonio Martínez Nieto.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que de este debate, que tenía únicamente por objeto saber cómo impacta, cómo influye, cómo afecta la Ley del Mar Menor a la agricultura del Campo de Cartagena, han salido una serie de informaciones, una serie de conclusiones que en gran medida son reiterativas, porque ya las hemos visto desfilar en la comisión para la reforma de la Ley del Mar Menor en esta Asamblea.

La Ley del Mar Menor, señora consejera, no es un escudo para proteger la agricultura del Campo de Cartagena; la Ley del Mar Menor es, ante todo, una acusación al Campo de Cartagena. Y precisamente esa acusación envolvía una presunción de culpabilidad, y todos los agricultores del Campo de Cartagena afectados por esta ley se han tenido que defender demostrando su inocencia cuando ningún régimen, absolutamente ninguno (salvo «los rojos» del mundo soviético), presumía que había una culpabilidad de la que tú te tenías que defender.

Por tanto, la ley es, como usted dice, imperfecta. Necesita una reforma, si no una derogación completa, porque la Ley del Mar Menor no es realmente una ley que satisfaga los objetivos para los que fue creada, fue una ley para el ecosistema del Mar Menor, fue una ley ambientalista, una ley promovida precisamente por los que quieren eliminar la agricultura. Y eso es algo que es tan evidente, algo tan demostrado, algo que incluso no solamente ya los interesados, sino el sector académico, todos los sectores con criterio han aseverado a lo largo de las sesiones que hubo y que nosotros estuvimos presentes.

Y también se ha dicho aquí que por qué nos hemos salido nosotros de la comisión para la reforma de la Ley del Mar Menor. Precisamente porque es una maniobra dilatoria, un alargamiento innecesario, porque las conclusiones son reiterativas, una y otra vez se viene a decir lo mismo. Por tanto, cuanto antes terminen las sesiones de esa comisión antes se podrá emprender la reforma de la Ley del Mar Menor, que, por lo visto, todos están de acuerdo en que hay que reformarla (nos alegramos de esa conclusión). Y si nos hemos salido de esa comisión no es para boicotearla, insisto en esa idea, es simplemente para que terminen los trabajos, y ya habrá ocasión de seguir oyendo a las distintas partes a lo largo de la tramitación de la ley. Pero impedir que se inicie el proceso de reforma desde ya es una maniobra dilatoria de la que el Partido Popular es el único responsable.

La señora Marín decía que la Ley del Mar Menor en realidad no añade ninguna carga al paquete normativo que ya viene por el mundo del agua y el mundo de los nitratos de la Unión Europea. Pues bien, yo le voy a decir un dato, la Ley del Mar Menor introduce precisamente las multas, porque en el programa de nitratos y la Directiva Marco del Agua no hay sanciones; las sanciones que ahora les quieren poner a todos los agricultores de la Región de Murcia, derivadas del plan de nitratos, vienen precisamente en la Ley del Mar Menor. Esa es su gran aportación, la represión de nuestra agricultura por medio de sanciones y de multas infames.

Y el acuerdo al que se llegó en Doñana, con ese fondo del que usted presume y quiere traer aquí, ese fondo era precisamente para que los agricultores abandonaran la actividad agrícola en Doñana, se

conformaran con «la paguita» y con el subsidio, y que aquello quedase, todo el ámbito de Doñana, exclusivamente como un ámbito natural para los patos salvajes, de la misma manera que se quiere que el Campo de Cartagena quede como un ámbito para las chapas solares. Nosotros no aceptamos fondos que vengan a destruir la agricultura. Eso es algo que todo el mundo tiene que tener perfectamente claro.

También nos preguntaba el señor Cano..., más que preguntas hacía un reproche y decía que dudaba de nuestra sinceridad a la hora de defender el campo, a la hora de defender la agricultura. Pensaba el señor Cano que nosotros en realidad queremos aprovechar una circunstancia con un propósito electoral. Nada más lejos de la realidad, directamente nosotros hemos dicho que si ustedes quieren avanzar en una reforma de la Ley del Mar Menor para quitar toda esa basura que sobra, todas esas impertinencias que tiene la ley contra nuestra agricultura, nosotros estamos dispuestos a ayudarles en eso como hemos estado dispuestos también a ayudarle en el control del cuarto ciclo de planificación hidrológica, pero por lo que no podemos pasar es por que el Partido Popular quiera contar con nosotros para santificar los caudales ecológicos, para mejorar la idea del caudal ecológico, porque la idea del caudal ecológico es una idea nociva, perniciosa, gravemente dañina, que ni siquiera pide la Unión Europea y que el Partido Popular introdujo en el sistema del derecho de aguas...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Sevilla Nicolás.

Tiene la palabra, señoría.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, el debate de esta mañana es un debate previsible: Partido Popular y Vox, a ver quién es más del mundo agrario en esta región, a ver quién recoge más votos del mundo agrario en la Región de Murcia.

Señorías, yo voy a empezar contestando un poquillo las intervenciones que han hecho los distintos grupos políticos.

A Vox le voy a decir que, bueno, vienen tachando la ley como la ley asesina del Campo de Cartagena, pero, bueno, le reitero lo que le he dicho anteriormente, que no trabajan en nada para mejorarla.

Dice usted que la Ley del Mar Menor no es un escudo, como dice el Partido Popular, de la agricultura y la ganadería del Campo de Cartagena... No, más bien es un escudo del Partido Popular para justificar que están trabajando por el Mar Menor cuando realmente no lo están haciendo, porque tienen ahí la ley que les sirve de cortina de humo pero realmente no la cumplen. Entonces yo vuelvo a exigir nuevamente aquí, en representación del Partido Socialista de la Región de Murcia y en defensa de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, que cumplan y que desarrollen la Ley del Mar Menor.

Dice usted que no va a haber presupuestos regionales, señor de Vox, mientras que no se derogue la Ley del Mar Menor. Pues la Comunidad Valenciana y Baleares ya tienen acuerdo. Lleven ustedes cuidado con las afirmaciones que hacen en esta Cámara de la Región de Murcia porque puede ser que en cualquier momento el señor Antelo reciba la llamada de arriba de Madrid del jefe supremo, el del caballo, y le diga: «oye, que ahora interesa al partido hacer un pacto con el Partido Popular en la Región de Murcia, vamos a dejar aquellas pequeñas cosas como es la Ley del Mar Menor, como son los agricultores que tanto defendíamos, y vamos a lo que interesa, que es establecer un Gobierno de

España», bueno, «con caballo, con caballo», como dicen ustedes.

Por otro lado, quiero contestarle también al señor Cano.

Señor Cano, si usted fuera nuevo en esta Cámara yo pensaría que no se entera, pero, como usted no es nuevo, para el discurso que ha dicho aquí hace falta cemento armado, ¿no? Mire, dice usted que el Gobierno de España... El Gobierno de España ya lleva, del Marco de actuaciones prioritarias para la recuperación del Mar Menor, que son más de 675 millones de euros, ya lleva ejecutado o está ejecutando 400 millones de euros, cerca del 60%, en actuaciones que, como usted nombraba el Plan de Vertido Cero, mire, actuaciones en la Sierra Minera para que no llegue porquería de los estériles al Mar Menor; actuaciones que están haciendo como un cinturón verde que permita filtrar toda la porquería que llegue al Mar Menor... Casi todo lo que recoge el Marco de actuaciones prioritarias para la recuperación del Mar Menor tienen que saber sus señorías que estaba en el Plan Vertido Cero. Casi todo está recogido en el marco de actuaciones salvo una cosa, que parece ser que es lo que más les gusta porque es lo más visual, esta gente que siempre va a final de tubería: coger y llevar el agua a El Mojón.

Si conocen ustedes al alcalde de San Pedro del Pinatar o a algún representante político de San Pedro del Pinatar, pregúntenles ustedes a ver qué les parece aquello de llevar la porquería a las playas de El Mojón. Porque, claro, el marco de actuaciones en el Plan Vertido Cero también contemplaba una desnitrificadora que tenía que hacer el Gobierno regional y que ni ha hecho ni va a hacer. Entonces, por favor, un poco más de seriedad, de responsabilidad. Las actuaciones que planteemos para la recuperación del Mar Menor que sean reales, que se puedan implementar como se está haciendo con el Marco de actuaciones prioritarias. Y ustedes, el Partido Popular, que representa o que sostiene al Gobierno de la Región de Murcia, llevan veinticinco años, como decía la consejera, trabajando por el Mar Menor esperemos que no estén otros veinticinco porque, si no, el Mar Menor va a quedar hecho un solar. Lo único que han hecho durante estos años ha sido no cumplir con lo que ustedes anunciaban, no cumplir con lo que ustedes presupuestaban, que venimos de unos años que ni el 25% de lo anunciado para el Mar Menor... No lo han ejecutado.

Me dice usted que tarda veinte años en hacerse una desaladora. No me extraña, si para el tanque de tormentas de Playa Honda han tardado nueve años... Pues ustedes tienen ese concepto, pero la desaladora de Torrevieja tardó tanto en hacerse por los continuos recursos que presentaba el Partido Popular, hasta que llegó el Tribunal Supremo y los paró, y los paró. Esa desaladora tardó tanto tiempo en hacerse por los camiones de escombros que se encontraban allí. De esa desaladora no se puede traer el agua hasta la Región de Murcia porque el Partido Popular valenciano se opone. Entonces, claro, con esos palos en las ruedas que ponen ustedes no me extraña que las cosas tarden tanto tiempo, pero en condiciones normales en cinco o seis años se podría tener una desaladora para la Región de Murcia.

Y yo voy a seguir hablando de esa desaladora por mucho que el señor Cano me diga que no hable, porque no son las desaladoras de Francisco Lucas Ayala, el secretario general de los socialistas de la Región de Murcia, son las desaladoras por las que Francisco Lucas, secretario general de los socialistas murcianos, está trabajando para que los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia puedan disponer de agua para siempre y a buen precio. (Aplausos).

Por lo tanto, vamos a seguir defendiendo eso.

Consejera, mucha suerte. No me queda tiempo.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señora consejera y señor Cano, les he escuchado ya tantas veces hablando sobre este tema... Son treinta años engañando al sector. Fíjese, yo me acuerdo, en el año 2015, la señora de Cospedal, Castilla-La Mancha, en aquella época (aquella señora del finiquito en diferido, se acordarán ustedes) hablaba también con palabras eufemísticas sobre el tema del agua, no solamente del finiquito en diferido, y entonces aquella señora hablaba de régimen transitorio y declaraba el Tajo como no trasvasable, apoyada, por supuesto, por el señor Rajoy. Pero es que en 2017 era el señor Rajoy el que les pegaba el plantón del siglo, ¡el plantón del siglo!, a los regantes del trasvase Tajo-Segura, que estaban viéndose en una de las peores sequías de la historia mientras el señor Rajoy mantenía el grifo cerrado a cal y canto durante once meses.

Decía entonces el señor Moraga, su jefe de gabinete, que es que tenía la agenda petadísima y era imposible en todo el 2017 que el señor Rajoy pudiera atender a los ganaderos y agricultores de esta región. Eso es el Partido Popular, eso es el Partido Popular. Pero es que en 2017, en 2018... Señorías, ¿por qué no le pidieron ustedes a Rajoy las infraestructuras necesarias para la región, por qué no se las pedían entonces? Pues yo se lo digo, señorías, porque su política durante treinta años con la agricultura, la ganadería y el agua en la Región de Murcia ha sido pura hipocresía. A ustedes los agricultores, los ganaderos, les importan un pimiento, nunca mejor dicho, ¡un pimiento! Solamente llevan treinta años usándolos para mantenerse en sus sillones.

¿Y saben por qué lo tengo tan claro, señorías? Porque, si de verdad a ustedes les importaran los agricultores y los ganaderos de nuestra región, digan aquí por qué votan en contra del fondo de compensación que pidió Podemos para nuestros agricultores y nuestros ganaderos: 1.000 y pico de millones para Andalucía, 0 euros para la Región de Murcia. ¿Por qué? ¿Es que son nuestros agricultores y nuestros ganaderos menos que los andaluces? ¿Por qué votaron ustedes en contra, señorías, por qué? ¿Por qué no quieren ayudar en serio al sector primario a hacer la necesaria transición que va a llegar? Porque va a llegar, que el trasvase, señorías, no lo va a cerrar nadie, ni el PP ni el PSOE ni el sursuncorda; el trasvase lo va a cerrar la sequía y el clima desértico en el que se está metiendo nuestro país. Eso es así, y lo dicen todos los científicos que se precien.

Mire, señor Martínez Nieto, adaptarse a la nueva situación mediante proyectos de agricultura y ganadería sostenibles es lo que se quiere hacer en Andalucía, sustituir los frutos rojos, que están gastando un agua que no tienen, por proyectos nuevos que se quieran abordar. Eso es lo que queremos hacer en la Región de Murcia, adaptarnos a lo que viene, señor Martínez Nieto. No engañe usted a los agricultores diciendo que algunos queremos cargarnos la agricultura en la región, porque eso es mentira, señorías, eso es mentira.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Martínez Nieto, yo lo único que le digo es que escuchar a Vox hablar de defensa del campo es como escuchar a un pirómano hablar de prevención de incendios, porque lo que ustedes proponen es dejar sin protección, sin normativa y sin control a un sector que precisamente ha avanzado gracias a tener un marco claro. Ustedes no están defendiendo al agricultor, están usándolo como excusa para dinamitar una ley que les está dando resultados porque a ustedes lo que les incomoda es que funcione, porque ustedes necesitan conflictos para existir, así de sencillo.

Y, mire, en cuanto a lo de los caudales ecológicos, le voy a decir una cosa para que no líe más con

el tema. Los caudales ecológicos se implantaron en el Gobierno de Aznar, se implantaron en el Gobierno de Aznar, y ahora el Supremo, el Tribunal Supremo, lo que ha dicho en su sentencia es que se fijen unos caudales ecológicos. Lo ha dicho hasta el Supremo, hay que respetar eso. Que se fijen, pero no que sean ni 4, ni 6, ni 28, sino que se fijen. No lleen más ni unos ni otros. (Aplausos, voces).

Y, señorías del Partido Socialista,...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías de Vox. Guarden silencio.

SR. CANO MOLINA:

... no son ustedes los salvadores del Mar Menor, no lo son. Porque mientras aquí...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.
Señorías, guarden silencio.

SR. CANO MOLINA:

Sí, a este de Cieza es que le gusta mucho hablar... Cuando no le toca, claro.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.
Permitan que el señor Cano continúe. Gracias.

SR. CANO MOLINA:

Señorías del PSOE, ustedes no son los salvadores del Mar Menor, no lo son porque, mientras aquí se avanzaba con una ley valiente, ustedes en Madrid recortaban trasvases, ignoraban proyectos y ninguneaban a esta región.

Mire, señor Sevilla, ha hablado usted de que se ha ejecutado el 60% del marco de actuaciones prioritarias. Por favor, la lista de obras, señor Sevilla, la lista de obras. Lo de los 400 millones lo hemos escuchado muchas veces, pero, por favor, insisto, la lista de obras, señor Sevilla.

Mire, ha hablado también antes de garantía de suministro, que es una mentira enorme. Mire, el déficit de 288 hectómetros cúbicos es contando los 70 hectómetros cúbicos de las ampliaciones previstas (Torrevieja, 50; y 20 de Águilas); a esos 288 hay que sumarle el recorte del acueducto de Tajo Segura y nos vamos a 400. Y, mire, en el mejor de los casos, ¿en 2035 esos 150 hectómetros cúbicos de agua desalada a qué precio serían? ¿Van a ser a los 18 céntimos que cuesta el agua del trasvase? ¿Con qué calidad para la agricultura?

Mire, señor Sevilla, señoría, esta comparecencia va sobre agricultura y ganadería del Campo de Cartagena, y la agricultura y la ganadería del Campo de Cartagena necesitan, sobre todo, agua, y la principal fuente de recursos hídricos para el Campo de Cartagena es el trasvase Tajo-Segura. ¿Son ustedes conscientes de lo que ha hecho su Gobierno, los sanchistas, con el trasvase Tajo-Segura? ¿Son ustedes conscientes de la traición que el otro día cometieron los diputados socialistas murcianos en el Congreso de los Diputados? ¿Cómo se puede ser murciano y votar en contra del trasvase Tajo-Segura, cómo, señoría? ¿Cómo van a enmendar esto? ¿Cómo van a parar esta barbarie contra el campo murciano, con las dos nuevas desaladoras que se han sacado de la chistera? (Voces).

Miren, señorías, puestos a ser...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez Alpañez, le llamo al orden.

SR. CANO MOLINA:

Sí, también, cállese y hable cuando le toque.

Puestos a ser humoristas, la próxima reunión de su secretario general no debería ser con Hugo Morán, podrían reunirse con la señora Leire Díez, esta señora es un buen contacto, ya que sus relaciones son al más alto nivel. Ha negociado hasta con Junts, y dicen que hablar con ella es lo mismo que hacerlo con Santos Cerdán y con Pedro Sánchez. A ver si así tenemos suerte y nos detienen en el recorte al trasvase. Miren, señorías, guarden esta energía, dedíquenla a parar esta barbarie porque el hachazo este a la Región de Murcia va a ser de aúpa.

La realidad es que esta ley, señorías, no enfrenta al campo y al medioambiente, los reconcilia. Y es el modelo del Partido Popular: avanzar, proteger, producir y convivir. Por eso, frente al oportunismo de Vox y la incoherencia del PSOE, nosotros vamos a seguir a lo nuestro, a defender a nuestros agricultores y ganaderos con hechos, como están haciendo la señora consejera y el Gobierno del presidente López Miras, con inversiones y con rigor. Porque se puede, porque lo sabemos hacer y en la Región de Murcia lo estamos demostrando.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, la Región de Murcia necesita responsabilidad, necesita equilibrio, necesita futuro, y eso solo se consigue con trabajo, con diálogo y con sentido común, no con eslóganes, no con extremismos, y, desde luego, no con quienes solo buscan el conflicto.

Señorías, tal y como decía la consejera, es totalmente compatible la actividad agrícola con la protección del Mar Menor. Agricultores y ganaderos no son el problema, son parte de la solución, y esta ley es la mejor defensa para el sector y frente a quienes les acusan de manera injustificada.

Acabo ya, y quiero decirles, señorías, que la agricultura del Campo de Cartagena no es enemiga del Mar Menor y el Mar Menor no es enemigo del campo, son dos caras de una misma realidad. Y quien no lo entienda, no entiende esta tierra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de intervención final para la señora consejera, doña Sara Rubira Martínez.

Tiene la palabra, señora consejera.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señor Sevilla, mire, no voy a entrar en discusiones más del trasvase Tajo-Segura, del recorte. Yo sé que es muy difícil ser murciano y socialista a la vez, pero creo que la postura de esta consejera está más que clara, pero es que no quiero que lo pase mal con las declaraciones que pueda llegar a dar entre el trasvase y las desaladoras que, aún encima el secretario de Estado está diciendo que os equivocáis...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor.

Señorías, guarden silencio.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Pero sí que me gustaría dejar claro en lo que usted se ha referido con la desaladora de Torrevieja (que si nosotros poníamos palos en las ruedas y que prohibíamos y que se tardó tanto por nuestra culpa...), miren, nosotros no prohibimos ni ponemos palos en las ruedas a nadie, nosotros lo que hacemos es dar cumplimiento a la ley. Pero yo entiendo que en su partido esto no se sepa, lo de dar cumplimiento a la ley, dados ya todos los escándalos que rodean a su presidente, Pedro Sánchez. Pero, bueno... (Aplausos).

Yo, señorías, esta mañana he llegado a esta Cámara con la intención de dejar claro que el Gobierno regional apuesta por la integración del mantenimiento de la actividad agraria con la protección del Mar Menor. Es la joya... De verdad, es increíble con vosotros, ¡eh! Es la joya de esta región, un ecosistema único en el mundo que tenemos que cuidar y que tenemos que proteger, y eso es algo que este Gobierno regional ha dejado claro. No daremos ni un paso atrás en la protección del Mar Menor, señor Martínez Nieto, ni un paso atrás en su protección.

Otra cosa es la mejora de la ley. Son dos cosas distintas. Como en toda norma, tras un tiempo de aplicación se abren reformas a un diálogo abierto en esta Cámara que haga posible lo que hemos perseguido siempre, la convivencia. Creo que en mis intervenciones he dejado claro que ese es el objetivo del Gobierno regional, apoyar a la agricultura y la ganadería para que el trabajo de estos sectores en el entorno de la cuenca vertiente del Mar Menor sea compatible con la protección ambiental que necesita el ecosistema. Decir lo contrario es faltar a la verdad.

Sabemos que no es un camino fácil, requiere de cambios, requiere de ajustes y renovación. El sector agrario del Campo de Cartagena ya ha demostrado que es posible, que podemos contar con ellos para seguir siendo parte de la solución, y ellos saben que pueden contar con este Gobierno regional para acompañarles en el camino. Lo hemos hecho desde la entrada en vigor de la ley y lo vamos a seguir haciendo.

Yo quiero agradecer todas las intervenciones de hoy, aunque lamento profundamente que algunas de ellas hayan vuelto a caer en la simplificación y en el enfrentamiento. Desde Vox se insiste en presentar esta ley como una condena para nuestros agricultores, yo creo que no han entendido nada todavía con el tiempo que llevan.

Y yo, vuelvo a insistir, esa imagen que ustedes pretenden transmitir no se corresponde con la realidad: el sector no solo no está destruido, está más fuerte, está más tecnificado, está más comprometido que nunca. La ley no ha frenado al campo, lo ha impulsado a transformarse, y lo ha hecho sin criminalizarlo y sin atacarlo. Lo ha hecho desde la colaboración, lo ha hecho desde la inversión y lo ha hecho desde el compromiso.

Y al PSOE, especialmente al señor Sevilla, le diré que está muy bien venir aquí a defender el Mar Menor pero yo echo también de menos que defienda también el campo de la región, que ha estado abandonado por su Gobierno en Madrid. Porque el PSOE no ha hecho ni una sola infraestructura hidráulica en cuatro años; porque ha cerrado el grifo de trasvase mientras que ustedes aquí hablan de sostenibilidad. Ni Vox ni el PSOE nos pueden dar lecciones, porque uno quiere derogar... (Voces).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Ortega.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Es que es muy faltón.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Ortega, por favor.

Señor Cano, por favor.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Ni Vox ni el PSOE... ¿Puedo?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

¿Permiten ya sus señorías del Grupo Socialista que continúe la consejera? Gracias.

Señor Ortega, señor Ortega, guarde silencio.

Continúe, señora consejera.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Ni Vox ni el PSOE nos pueden dar ninguna lección porque uno quiere derogar lo que funciona y el otro ha abandonado al sector cuando más lo necesitaba.

La Región de Murcia necesita más soluciones y menos discursos y, por eso, desde la consejería... ¿Me quieres decir algo? (Se escucha al señor Ortega Pérez).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor. Señorías, por favor.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

¡Pero es que estoy interviniendo yo!

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, señorías. Bueno, venga, bajemos un poco... Calmemos un poco los ánimos y dejemos que la consejera continúe con la última de las intervenciones del Pleno de hoy.

Gracias.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Y por eso desde esta consejería vamos a seguir haciendo lo que sabemos hacer, trabajar para alcanzar la sostenibilidad ambiental, económica y social sin sacrificar el futuro del sector primario.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Gracias, señoras y señores diputados.

Se levanta la sesión.